
mujer y desarrollo

Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú

Rosa Bravo



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Unidad Mujer y Desarrollo, Santiago de Chile, mayo de 2004

Este documento fue preparado por Rosa Bravo, consultora de la Unidad Mujer y Desarrollo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Las tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares de 1999 fueron realizadas por la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.

La ejecución del documento se elaboró en el marco del proyecto interinstitucional “Uso de indicadores de género para el desarrollo de políticas públicas”, con el apoyo de la Oficina Regional para la Región Andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de la autora y pueden no coincidir con las de la Organización.

Publicación de las Naciones Unidas

ISSN impreso 1564-4170

ISSN electrónico 1680-8967

ISBN: 92-1-322519-9

LC/L.2126-P

N° de venta: S.04.II.G.53

Copyright © Naciones Unidas, mayo de 2004. Todos los derechos reservados

Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse al Secretario de la Junta de Publicaciones, Sede de las Naciones Unidas, Nueva York, N. Y. 10017, Estados Unidos. Los Estados miembros y sus instituciones

gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Sólo se les solicita que mencionen la fuente e informen a las Naciones Unidas de tal reproducción.

Índice

Resumen	7
Introducción	9
I. Objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre	13
Meta-1 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar.....	13
II. Objetivo: Lograr la enseñanza primaria universal	29
Meta-3 Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria	29
III. Objetivo: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	37
Meta-4 Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015	37
IV. Objetivo: Reducir la mortalidad infantil	51
Meta-5 Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años	51
V. Objetivo: Mejorar la salud materna	57
Meta-6 Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes	57
VI. Objetivo: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	65
Meta-7 Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.....	65

VII. Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	71
Meta-9 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente	71
Meta-10 Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable	72
Meta-11 Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios	73
VIII. Consideraciones finales	75
Bibliografía	79
Anexo: Indicadores del Milenio e indicadores utilizados para el análisis de género	81
Objetivo 1 Erradicar la pobreza extrema y el hambre.....	82
Objetivo 2 Lograr la enseñanza primaria universal.....	83
Objetivo 3 Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer	84
Objetivo 4 Reducir la mortalidad infantil.....	84
Objetivo 5 Mejorar la salud materna	85
Objetivo 6 Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.....	85
Objetivo 7 Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	86
Serie mujer y desarrollo: números publicados	77

Índice de cuadros

Cuadro 1	Tendencias de la pobreza y meta para 2015.....	16
Cuadro 2	Indicadores de carga de trabajo doméstico.....	20
Cuadro 3	Población urbana ocupada en sectores de baja productividad y relación de ingresos (1999)	24
Cuadro 4	Mujeres que no reciben dinero por su trabajo	25
Cuadro 5	Mujeres unidas que reciben remuneración en dinero, por persona que decide cómo utilizarla, según proporción de gastos del hogar que son sufragados con dicha remuneración 26	26
Cuadro 6	Control del esposo a mujeres alguna vez unidas.....	26
Cuadro 7	Tasa de asistencia primaria de niños sin y con retraso escolar.....	31
Cuadro 8	Tasa de asistencia secundaria de niños sin y con retraso escolar	32
Cuadro 9	Clasificación de los jóvenes desertores escolares de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar (1999)	33
Cuadro 10	Factores asociados a la deserción escolar.....	34
Cuadro 11	Clasificación de los jóvenes estudiantes y egresados de 15 a 19 años, según su situación a lo largo del ciclo escolar (1999)	34
Cuadro 12	Tasa de analfabetismo (2000)	36
Cuadro 13	Tasa de asistencia escolar de niños entre 6 y 11 años de edad (2000).....	39
Cuadro 14	Tasa de niños de 14 años que cumplieron el ciclo primario de educación.....	40
Cuadro 15	Tasa de asistencia escolar de niños entre 12 y 16 años de edad (2000)	42
Cuadro 16	Mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	43
Cuadro 17	Representación de mujeres en el Parlamento	44
Cuadro 18	Población de 15 años y más, perceptora de ingresos del trabajo o rentas (1999) .	46
Cuadro 19	Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre (1999)	47

Cuadro	20	Mujeres entre 15 y 49 años que alguna vez unidas experimentaron violencia física.....	49
Cuadro	21	Evolución de la mortalidad infantil y en la niñez entre 1990-1995 y 1995-2000.....	52
Cuadro	22	Tasas de mortalidad por mil nacidos vivos (2000).....	52
Cuadro	23	Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento.....	55
Cuadro	24	Razones que justifican que la madre se niegue a tener relaciones.....	55
Cuadro	25	Niños de 18 a 29 meses vacunados en cualquier momento.....	55
Cuadro	26	Tendencias de la mortalidad materna.....	58
Cuadro	27	Estado nutricional de las mujeres de 15 a 49 años.....	59
Cuadro	28	Mujeres que deciden autónomamente sobre temas específicos.....	59
Cuadro	29	Tasa global de fecundidad.....	61
Cuadro	30	Uso de métodos anticonceptivos en mujeres entre 15 y 49 años.....	61
Cuadro	31	Razones para no usar métodos anticonceptivos de mujeres unidas por grupos de edad.....	62
Cuadro	32	Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención.....	63
Cuadro	33	Atención del parto, por persona que proporcionó la atención.....	63
Cuadro	34	Lugar de ocurrencia del parto.....	64
Cuadro	35	Adultos y niños peruanos que viven con SIDA a fines de 2001.....	65
Cuadro	36	Relación hombre/mujer en casos reportados de VIH/SIDA.....	68
Cuadro	37	Conocimiento y uso del condón según nivel de educación (entre mujeres de 15 a 49 años que conoce sobre el VIH-SIDA).....	68
Cuadro	38	Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua (2000).....	72
Cuadro	39	Proporción de la población con acceso sostenible a mejores servicios de saneamiento (2000).....	73

Índice de gráficos

Gráfico	1	Tasa de actividad económica por grupos de edad (2000).....	18
Gráfico	2	Tasa de actividad económica por condición de pobreza (2000).....	18
Gráfico	3	Hogares pobres con y sin aporte de ingreso de las mujeres (1999).....	22
Gráfico	4	Hogares indigentes con y sin aporte de ingreso de las mujeres (1999).....	22
Gráfico	5	Ocupados según categoría ocupacional y condición de pobreza (2000).....	23
Gráfico	6	Relación de ingresos del trabajo entre mujeres y hombres, zonas urbanas (1999).....	24
Gráfico	7	Relación de salarios entre mujeres y hombres, zonas urbanas (1999).....	25
Gráfico	8	Niñas y niños de 14 años que completaron 6 años de estudio (1999).....	31
Gráfico	9	Tasa de asistencia escolar de niños en edades correspondientes a la secundaria.....	32
Gráfico	10	Jóvenes de 15 a 19 años desertores escolares (1999).....	33
Gráfico	11	Razones de abandono escolar; zonas urbanas (1999).....	34
Gráfico	12	Razones de abandono escolar; zonas rurales (1999).....	35
Gráfico	13	Niños de 14 años que cumplieron el ciclo primario de educación.....	40
Gráfico	14	Tasa de asistencia escolar de niños entre 12 y 16 años.....	42
Gráfico	15	Brecha de género en autonomía económica.....	46
Gráfico	16	Brecha de género en los ingresos globales.....	47
Gráfico	17	Brecha de género en los salarios; zonas urbanas (1999).....	48

Gráfico 18	Mortalidad infantil y en la niñez, según educación de la madre.....	53
Gráfico 19	Casos reportados de VIH/SIDA.....	66

Resumen

La Cumbre del Milenio, como se ha denominado al encuentro de la Asamblea General de las Naciones Unidas realizada en septiembre del año 2000 en Nueva York, dio origen a la Declaración del Milenio. Ella define, para las próximas décadas, un conjunto de objetivos y metas de desarrollo en cuyo cumplimiento se comprometieron a participar activamente los gobernantes de todo el mundo.

La igualdad de género encuentra un espacio en la Declaración del Milenio y se la plantea como un objetivo específico. También en ella se reconoce que la igualdad de género no es sólo un objetivo por derecho propio de las mujeres, sino que desempeña un rol fundamental para alcanzar todos los demás objetivos.

Considerando la transversalidad del problema de la desigualdad de género, el estudio realizado para Perú tiene como objetivo hacer visible las relaciones entre el género y los problemas del desarrollo sintetizados en los objetivos y metas del Milenio, y hacer ver cómo una mayor igualdad no es sólo beneficiosa para las mujeres sino que es fundamental para lograr dichas metas. El análisis estadístico está orientado a detectar y proponer nuevos indicadores que reflejan problemas no contemplados en el objetivo específico de género y que, además, permitan establecer relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y el logro de los otros objetivos.

Los resultados del análisis que se presentan en siete capítulos, que corresponden a los primeros siete objetivos del Milenio, permiten ilustrar cómo por razones de género las mujeres viven la pobreza de

manera diferente a la de los hombres, debido, fundamentalmente, a las menores oportunidades económicas y sociales derivadas del papel que deben cumplir en la reproducción de la población.

Por otra parte, los resultados ilustran cómo la mayor educación de la mujer contribuye a ampliar su capacidad de decisión sobre aspectos tan significativos de su vida como es el ejercicio de su sexualidad y el control de la fecundidad. Este objetivo debe ser un componente fundamental de las acciones destinadas a lograr las metas de reducir la población que sufre hambre, combatir la desnutrición, la mortalidad infantil y la mortalidad materna.

Introducción

“Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú” es el primero de una serie de análisis estadísticos de la información disponible en los países andinos sobre el aporte que hacen las mujeres a los problemas del desarrollo y por lo tanto al logro de los objetivos planteados en la Declaración del Milenio, aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Esta información fue recogida en el marco de un proyecto específico financiado por la oficina regional para la región andina del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM). Luego, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han demostrado su interés en favorecer la difusión de los resultados, los que incluirán en los próximos meses el análisis de la información disponible en Bolivia y en Ecuador.

La Declaración del Milenio abarca “un gran número de compromisos concretos cuyo objetivo general es mejorar la suerte de la humanidad en el nuevo siglo” (NU, 2001). La definición de sus objetivos específicos corresponde a una síntesis de los principales problemas sociales que afectan a gran parte de la población que vive en países en desarrollo y que ya han sido objeto de preocupación de otras conferencias y cumbres internacionales realizadas durante la década del noventa. La mayor parte de los planes de acción necesarios para alcanzar esos objetivos ya han sido elaborados y aprobados por los Estados Miembros, a veces a título individual y a veces conjuntamente, en el marco de organizaciones y conferencias internacionales.

La igualdad de género y el empoderamiento de la mujer encuentran un espacio en la Declaración del Milenio, en la cual se les dedica un objetivo específico (objetivo 3). Sin embargo, la Declaración reconoce que la igualdad de género no es sólo un objetivo por derecho propio, sino que juega un papel fundamental para alcanzar todos los demás objetivos. En efecto, la Declaración del Milenio (párrafo 20) resuelve:

“Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como el camino efectivo para combatir la pobreza, el hambre y las enfermedades y estimular un desarrollo realmente sustentable”.

Asimismo, el Mensaje del Secretario General con ocasión del Día Internacional de la Mujer del 8 de marzo de 2003, reafirma la necesidad de incorporar el género como enfoque transversal del desarrollo:

Un estudio tras otro ha demostrado que no hay estrategia de desarrollo eficaz en la que la mujer no desempeñe un papel central. Cuando la mujer participa plenamente los beneficios pueden verse inmediatamente: las familias están más sanas y mejor alimentadas; aumentan sus ingresos, ahorros e inversiones. Y lo que es cierto para las familias también lo es para las comunidades y, a la larga, para países enteros.

No hay tiempo que perder si queremos alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio antes del plazo de 2015. Sólo invirtiendo en las mujeres del mundo podemos esperar conseguir esos objetivos. Cuando las mujeres prosperan toda la sociedad sale beneficiada y las generaciones sucesivas pueden abordar la vida en mejores condiciones.

Estos antecedentes, que confirman la importancia que se otorga a la igualdad de género como derecho y como la manera más eficaz para el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio, fundamentan la necesidad de ampliar las dimensiones de género consideradas en el tratamiento del objetivo específicamente dedicado a este tema, y hacer explícitas las relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de la mujer con el logro de los demás objetivos.

Este documento recoge a la propuesta de la CEPAL de incluir indicadores complementarios disponibles en los países, la que coincide con las recomendaciones de los expertos de organismos internacionales del grupo de trabajo formado para discutir sobre género y los objetivos del Milenio, en sentido que:

“La meta del Milenio de igualdad de género no capta todos los principales componentes de la igualdad de género y debería aumentarse para incorporar medidas adicionales de capacidad (habilidades humanas básicas medidas por la educación y salud), oportunidad (acceso a los activos, ingreso, empleo) y negociación (habilidad para hacer elecciones que pueden cambiar resultados)” (IANWE, 2003).

Por otra parte, se plantea como preocupación que el amplio reconocimiento que hace la comunidad internacional de los objetivos de desarrollo de la Declaración del Milenio no haga perder de vista la Plataforma de Acción de Beijing, instrumento internacional básico que identifica y promueve la igualdad de género dentro de las doce áreas consideradas críticas en las que la desigualdad de género se manifiesta y reproduce.

Reconociendo que la desigualdad de género cruza todos los sectores y dimensiones del desarrollo, es necesario asegurar que los medios utilizados para avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sean sensibles al género e incluyan consideraciones de equidad e igualdad durante todo el proceso.

Por ello, es necesario discutir cómo la desigualdad en las relaciones de género interfiere en el logro de los objetivos y metas de desarrollo del Milenio y cómo una mayor igualdad, además de beneficiar a las mujeres, es útil para lograr dichas metas. El conocimiento acumulado permitirá influir en las acciones que emprendan los gobiernos orientadas a cumplir con los objetivos de desarrollo con los cuales se han comprometido. Es en este contexto, que el estudio para el Perú que aquí se presenta trata de insertarse.

La guía para la aplicación de la Declaración del Milenio incluye ocho objetivos, dieciocho metas y cuarenta y ocho indicadores. El análisis de género que se realiza en este estudio, se aboca a los siete primeros que están orientados a las personas, dejando de lado el objetivo 8 que tiene un carácter institucional y está orientado a: “Fomentar una asociación mundial para el desarrollo”. El análisis estadístico está orientado por lo tanto a detectar y proponer nuevos indicadores que reflejan problemas de género no contemplados, y que además permitan establecer relaciones entre mayor igualdad y empoderamiento de las mujeres y el logro del conjunto de los objetivos.

Para seleccionar los indicadores utilizados en el análisis se tuvo como referencia los propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL en el marco del proyecto “Uso de indicadores de género para la formulación de políticas públicas”, los que debieron ser adaptados a la información disponible en el Perú. A la luz de la misma, se seleccionaron algunos indicadores adicionales sobre la base del análisis de la Declaración del Milenio llevada a cabo por el Banco Mundial (2003). En el anexo se incluye el listado de los indicadores utilizados, los que toman en cuenta la disponibilidad de información estadística reciente.

Así, para el análisis del primer objetivo “Erradicar la pobreza extrema y el hambre”, se consideran los planteamientos de la CEPAL,¹ orientados a incorporar el empleo como determinante de los niveles de vida de la población:

“Los ámbitos del empleo y la protección social, entre otros, son fundamentales para la determinación de los niveles de vida en nuestra región, en la que el subempleo, la precariedad laboral, la prevalencia del sector informal, la ausencia casi absoluta de redes de protección social ante situaciones de desempleo y la insuficiencia de ingresos son fenómenos muy generalizados”.

Por el mismo criterio de disponibilidad, no se incluye la Meta-2, “Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padezcan de hambre”, por el hecho que no existe información desagregada por sexo correspondiente a los indicadores solicitados.² Sin embargo, los datos disponibles muestran descensos sistemáticos en la desnutrición global —crónica y aguda— según el nivel de educación de la madre, desde un 51,6% en la desnutrición crónica total de hijos de madre sin educación hasta un 6,9% en hijos de madre con educación superior.

En el capítulo II se analiza el segundo objetivo: “Lograr la enseñanza primaria universal”, el cual se extiende, de acuerdo a la misma fuente de la CEPAL (2002b), a la educación secundaria, pues se considera que ampliar su cobertura consolidaría los logros en materia educativa y contribuiría significativamente a satisfacer las necesidades de desarrollo de los países de la región.

En el capítulo III se analiza el tercer objetivo: “Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer”, para lo cual se utilizan los indicadores incluidos en la guía y también otros

¹ La CEPAL ante los objetivos de desarrollo del Milenio. Nota preparada para el seminario (2002b).

² Población bajo el nivel mínimo de consumo de energía alimentaria; niños menores de 5 años de peso inferior al normal; desnutrición en niños menores de 5 años.

que permiten ampliar la percepción del panorama de desigualdad que viven las mujeres peruanas por razones de género.

En el capítulo IV se analiza el cuarto objetivo: “Reducir la mortalidad infantil”, el que está centrado en establecer algunas relaciones entre este problema y la desigualdad de género, y por lo tanto en mostrar como una mayor igualdad contribuye al logro de la meta planteada para este objetivo.

En el capítulo V se analiza el quinto objetivo: “Mejorar la salud materna”, incluyendo dimensiones de la realidad social y de género de las mujeres peruanas asociadas a la mortalidad materna, así como el acceso a los servicios de salud, también asociado a la mortalidad materna.

En el capítulo VI se analiza el sexto objetivo: “Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades” utilizando la escasa información disponible sobre estos problemas.

En el capítulo VII, dedicado al séptimo objetivo: “Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente”, se incluyen sólo algunas reflexiones sobre las relaciones entre género y medio ambiente y sobre los valores de los indicadores propuestos en la guía.

En síntesis, el análisis realizado tiene como objetivo central entregar antecedentes que contribuyan a que las acciones que se desarrollan en el marco de las Metas del Milenio beneficien a las mujeres, traspasando las barreras discriminatorias para lograr una mayor igualdad en la distribución de los beneficios de todos los objetivos. El resultado fue heterogéneo, debido tanto a las características propias de cada objetivo como a la información estadística disponible, la que no siempre cubre todas las dimensiones.

Las fuentes de información utilizadas en este estudio corresponden fundamentalmente a las últimas Encuestas Nacionales de Hogares (ENAH) del Perú, a la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (2000), y las que se detallan en la bibliografía.

I. Objetivo: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta-1 Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar

La formulación de este objetivo con metas y plazos convenidos por primera vez como meta mundial de reducción de la pobreza es de gran importancia. La meta está dirigida para el conjunto de la población sin identificar distintos grupos, es decir no reconoce que mujeres y hombres pueden vivir la pobreza de manera diferente. Por ello, desde una perspectiva de género que utiliza un enfoque individual, interesa conocer la magnitud relativa en que la pobreza afecta a las mujeres teniendo en cuenta las múltiples dimensiones de la pobreza de las mujeres por razones de género.

La meta no define reducir la pobreza para mujeres y hombres, sin embargo, en la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (párrafo 122), se hace referencia a la feminización de la pobreza:

“Las mujeres se cuentan aún entre los más pobres de los pobres del mundo, y representan las dos terceras partes en las personas que viven con menos de 1 dólar por día. Cuando un porcentaje tan grande de mujeres vive con ingresos inferiores a 1 dólar diario, la relación entre la condición de ser mujer y ser pobre es crudamente patente. En los decenios últimos, el número de mujeres de las zonas rurales que viven en la pobreza absoluta ha aumentado en un 50%, en comparación con el 30% en el caso de los hombres. Para cambiar esta severa desigualdad, será preciso que las mujeres adquieran el control de los recursos financieros y materiales, y deberán también obtener acceso a las oportunidades a través de la educación”.

Las estimaciones tradicionales sobre pobreza se realizan para la unidad hogar familiar y de acuerdo a ellas las mujeres sufren pobreza extrema cuando viven en hogares con un ingreso *per cápita* inferior a un determinado monto, 1 dólar según la unidad utilizada para establecer la meta.

Desde la perspectiva de género, la definición de pobreza que utiliza el ingreso del hogar como unidad de medida es ampliamente cuestionada, tanto por suponer homogeneidad en la distribución de los recursos entre los miembros del hogar como por no incluir el trabajo doméstico como un recurso fundamental del hogar. La pobreza se reproduce a través de la desigualdad en las prácticas distributivas de la familia y otros ámbitos institucionales. Así, la pobreza de las mujeres se asume como producto de las relaciones de género y necesita ser interpretada a la luz de los procesos y prácticas de los hogares y de otras instituciones.

Por otra parte, se la cuestiona por no considerar distintas dimensiones del problema, las que son particularmente importantes para una mejor comprensión de la pobreza de las mujeres por razones de género. Considerar dimensiones como: oportunidad, capacidad, seguridad y empoderamiento, permite identificar distintas barreras de género que impiden a las mujeres acceder a mejores condiciones relativas de vida, es decir, ser menos pobres.

El análisis que se hace en este capítulo no apunta a proponer metas e indicadores nuevos para incorporar una perspectiva de género en el planteamiento del objetivo. El propósito es ilustrar, con indicadores cuantitativos, relaciones entre mayores oportunidades económicas para las mujeres y la reducción de la pobreza absoluta de ingresos, es decir la contribución de la mayor igualdad de género al logro de la meta de reducción de la pobreza.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-1

1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día
2. Coeficiente de brecha de la pobreza
3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población

La medida de pobreza extrema (un dólar diario) propuesta en la Declaración del Milenio corresponde a un estándar internacional mínimo de la pobreza, bajo el cual una persona sería considerada pobre en cualquier país del mundo. Dicho estándar mínimo resulta poco representativo de la situación social de América Latina y llevaría a inferir que la pobreza es un problema de poca magnitud en la región. Por ello, la CEPAL considera más pertinente analizar la factibilidad del cumplimiento de las metas utilizando la línea de la indigencia (CEPAL, 2003).

Por otra parte, la CEPAL propone definir objetivos más amplios y ambiciosos, el que con relación a la pobreza, la meta sería reducir a la mitad la pobreza total y no sólo la pobreza extrema (CEPAL, 2002).

En el caso del Perú, donde los niveles de pobreza extrema han disminuido levemente entre 1990 y 2000 y que según estimaciones nacionales recientes para 2001 mantendría el nivel de 1990, alcanzar la meta del Milenio parece ser ya un desafío importante.

Cuadro 1

TENDENCIAS DE LA POBREZA Y META PARA 2015

Pobreza	1990	2000	2001 ^a	Meta 2015
Extrema	25,0	22,2	24,4	12,5
Total	56,0	48,0	54,8	28,0

Fuentes: Para 1990 y 2000: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Para 2001: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

^a Líneas de pobreza calculadas con el gasto.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-1

- (i) Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total.
- (ii) Brecha de género en la actividad económica, según grupos de edad y condición de pobreza.
- (iii) Porcentaje de hogares pobres sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
- (iv) Porcentaje de hogares indigentes sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar.
- (v) Inserción laboral por categoría ocupacional.
- (vi) Inserción en actividades de baja productividad e ingresos.
- (vii) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio.
- (viii) Brecha de género en los salarios por años de estudio.
- (ix) Mujeres que trabajan sin remuneración en dinero.
- (x) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo.
- (xi) Autonomía para decidir estudiar o trabajar.
- (xii) Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua en ríos y acequias.
- (xiii) Porcentaje de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar.

El análisis que se presenta a continuación ilustra, a través de indicadores seleccionados especialmente para este fin y por lo tanto no contenidos en la Declaración del Milenio, algunas relaciones entre desigualdad de género y distintas dimensiones de la pobreza. Entre ellas, se analiza el acceso al mercado de trabajo y las formas de inserción, las remuneraciones del trabajo, el aporte actual que hacen las mujeres a la reducción de la pobreza y algunas dimensiones sobre la autonomía para tomar decisiones.

a) El trabajo como fuente de ingresos

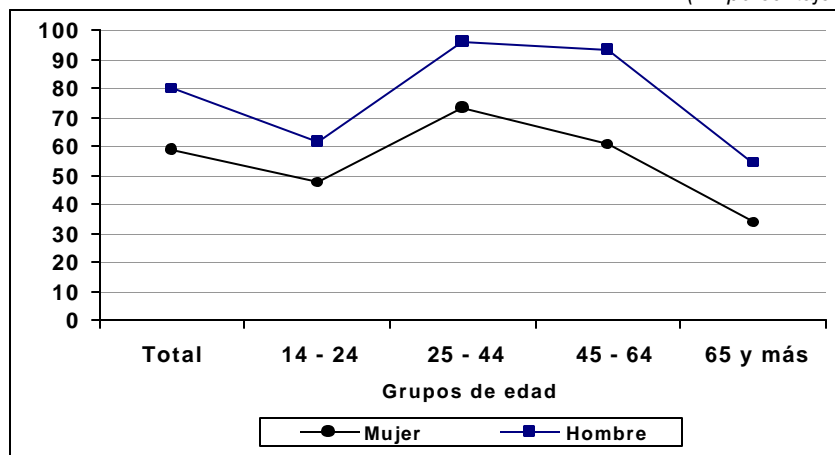
La principal fuente de ingreso de los hogares y en particular de los hogares pobres es el trabajo remunerado.

Las mujeres peruanas aportan casi la mitad (47%) de la fuerza de trabajo total que necesita la economía. Este elevado aporte de las mujeres a la fuerza de trabajo total, significa que ellas trabajan para el mercado en proporciones importantes, en distintas edades, en diferente condición de pobreza y área de residencia.

La tasa de actividad económica de las mujeres creció en el período 1997-2000 a un mayor ritmo que la correspondiente a los hombres, disminuyendo entre esos años, la brecha en la participación de 25% a 21%.

En 2000, como se observa en el gráfico, la brecha por grupos de edad es baja para las jóvenes (14%) y aumenta hasta 32% para las edades comprendidas entre 45 y 64 años, para luego disminuir al valor promedio en el grupo de 65 años y más.

Gráfico 1
TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR GRUPOS DE EDAD (2000)
 (En porcentajes)

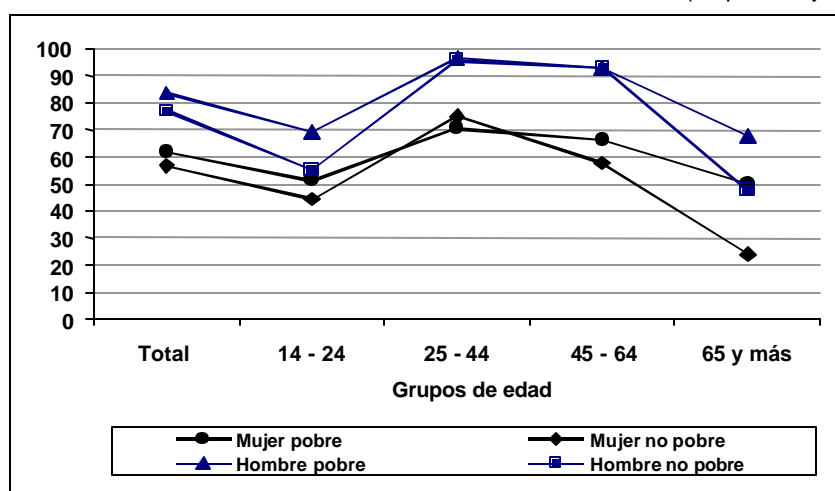


Fuente: “Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las mujeres pobres participan en el mercado de trabajo con mayor intensidad que las no pobres, salvo en el grupo 25 a 44 años para el cual la tasa de actividad económica es levemente inferior.

Las brechas de género en la participación por condición de pobreza afectan más a las pobres, salvo en el grupo de edad 45 a 64 años.

Gráfico 2
TASA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA POR CONDICIÓN DE POBREZA (2000)
 (En porcentajes)



Fuente: “Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

b) El trabajo doméstico no remunerado

Por razones de género las mujeres son las principales responsables y ejecutoras del trabajo doméstico que se realiza en los hogares, recurso imprescindible para la reproducción cotidiana de todos sus miembros. A mayor pobreza este trabajo se realiza en peores condiciones y deben dedicarle más horas, dificultando su inserción en actividades remuneradas.

Con la información disponible, sólo es posible presentar dos indicadores de carga de trabajo doméstico, asociados con las características de las viviendas y hogares. Se refieren a las viviendas que no tienen agua dentro de ella y a los hogares donde se cocina con leña.

Considerando que el lavado de ropa y de otros utensilios, así como cocinar son tareas importantes que realizan las mujeres, especialmente las más pobres, las formas de acceder al agua y la fuente de energía para cocinar determinan una mayor o menor carga de trabajo y consecuencias en su salud.

Cuando las mujeres deben acarrear agua, insumo indispensable para realizar todas las tareas domésticas, la carga de este trabajo aumenta significativamente. Otro tanto sucede cuando cocinan con leña por falta de disponibilidad de otras fuentes de energía.

Cuando lavan ropa propia o ajena, y el trabajo lo hacen en el exterior de la vivienda, expuestas a las condiciones climáticas, es común que presenten dolencias tales como reumatismo y artrosis. También, la forma tradicional de cocinar con leña sin tiraje de humo las hace aspirarlo provocándoles enfermedades bronco pulmonares y oculares.

Cuadro 2
INDICADORES DE CARGA DE TRABAJO DOMÉSTICO
(En porcentajes)

Descripción	Área de ubicación	Viviendas/hogares
Viviendas: que se abastecen de agua en ríos o acequias	Urbana	2
	Rural	38
Hogares: que utilizan leña como combustible para cocinar	Urbana	18
	Rural	76

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

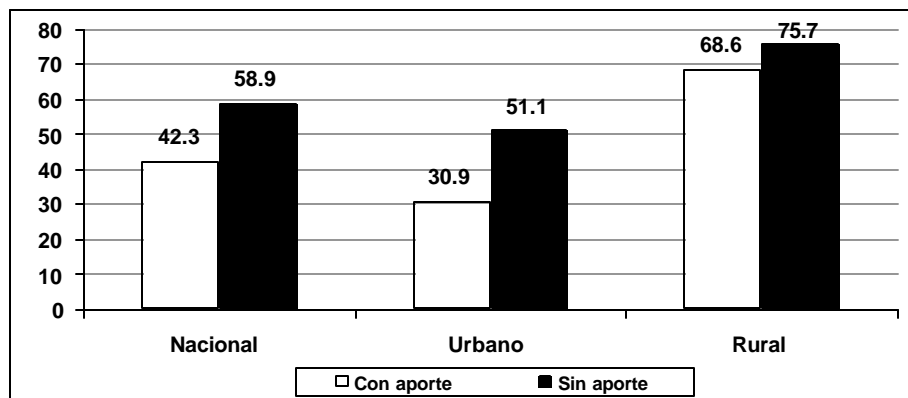
c) La pobreza y el aporte en ingresos de las mujeres

El ingreso del trabajo remunerado de las mujeres es un componente importante del ingreso de los hogares, permitiendo que una proporción significativa de ellos no se ubique en el estrato pobre. En 1999, el 42,3% de los hogares se ubicaban bajo la línea de la pobreza, de los cuales el 18,7% eran extremadamente pobre. Si las mujeres no aportaran con ingresos, la pobreza alcanzaría al 58,9% de los hogares y la indigencia al 32,6%.

El aporte en ingresos de las mujeres al total de ingresos del hogar es especialmente significativo en las zonas urbanas. En ellas, la magnitud de la pobreza hubiese alcanzado al 51% de los hogares, proporción que gracias al aporte de las mujeres fue de 31%.

En las zonas rurales ese aporte significa reducir en 7 puntos porcentuales la proporción de hogares pobres. En este caso el aporte de las mujeres tiene menor significación en el alivio de la pobreza debido a que una alta proporción de mujeres rurales trabaja sin remuneración en dinero.

Gráfico 3
HOGARES POBRES CON Y SIN APORTE DE INGRESO DE LAS MUJERES (1999)
 (En porcentajes)

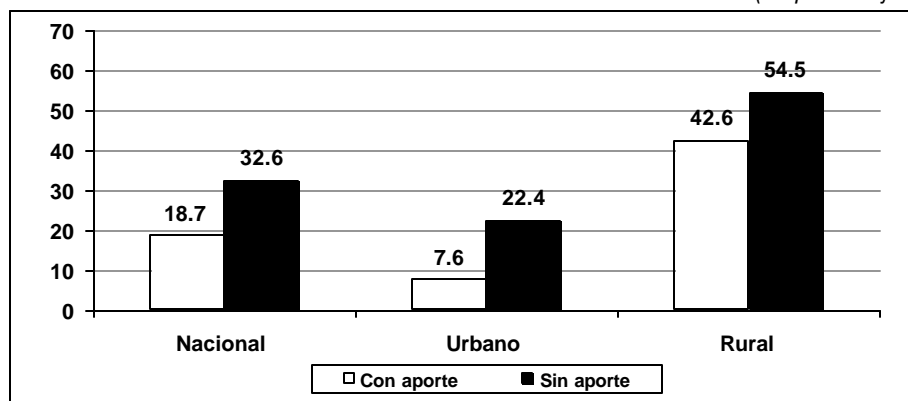


Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

El aporte en ingreso de las mujeres para que sus hogares no sean indigentes favorece a un 15% de los hogares urbanos al reducir la indigencia de 22,4% al 7,6%.

En los hogares rurales, el aporte de la mujer es relativamente menor, al reducir la indigencia en 12 puntos porcentuales.

Gráfico 4
HOGARES INDIGENTES CON Y SIN APORTE DE INGRESO DE LAS MUJERES (1999)
 (En porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

A pesar del aporte de las mujeres a los recursos del hogar, tanto en trabajo doméstico como en trabajo para el mercado, jugando un papel fundamental en el alivio de la pobreza, la inserción en

el mercado de trabajo no es igualitaria, tanto por el tipo de ocupaciones a las que accede como por sus condiciones laborales —incluyendo la discriminación de los ingresos.

d) Inserción laboral e ingresos del trabajo

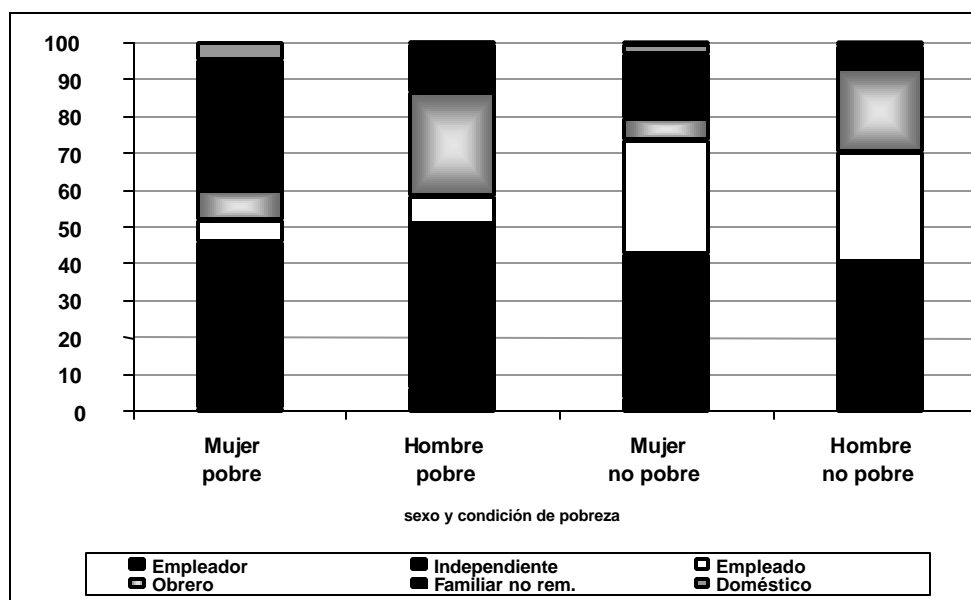
- **Inserción según categoría ocupacional**

La inserción según categoría ocupacional muestra desventajas para las mujeres. Más de un tercio (36,2%) de las trabajadoras que viven en hogares bajo la línea de la pobreza trabajan como familiar no remunerado, es decir no tienen ingresos; los hombres lo hacen en una proporción mucho menor (13,2%).

En categorías con mayor productividad tal como asalariados, las mujeres pobres lo hacen en proporción mucho menor que los hombres, 13,8% y 35,4% respectivamente. A la vez, esas mujeres asalariadas se concentran en pequeñas empresas y sólo el 6% trabaja en establecimientos con más de 10 ocupados.

La diferente inserción de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, de acuerdo con la categoría ocupacional y la condición de pobreza, queda de manifiesto en el gráfico siguiente:

Gráfico 5
OCUPADOS SEGÚN CATEGORÍA OCUPACIONAL Y CONDICIÓN DE POBREZA (2000)
(En porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

- **Inserción en el sector informal urbano**

El tamaño relativo de los ocupados en el sector informal urbano —es decir, ocupados que trabajan con muy baja productividad y remuneraciones— da cuenta de un serio problema estructural que frena las posibilidades de mejorar las condiciones de vida de la población y que afecta especialmente a las mujeres trabajadoras.

La inserción de la población ocupada en sectores de baja productividad del mercado de trabajo urbano (sector informal) —definidos por la categoría ocupacional, el tamaño del establecimiento y el nivel de calificación— permite estimar que en 1999 el 71,5% de las mujeres ocupadas y el 56,5% de los hombres realizan su actividad en este sector. La mayor concentración de las mujeres, de 15%, pone de manifiesto las peores condiciones relativas en el acceso al mercado de trabajo.

Cuadro 3
POBLACIÓN URBANA OCUPADA EN SECTORES DE BAJA PRODUCTIVIDAD Y RELACIÓN DE INGRESOS (1999)
(En porcentajes)

Sectores	Total	Mujer	Hombre	Ingreso: mujer/hombre
Microempresas:				
Empleadores	4,5	2,5	6,2	65
Asalariados	14,9	10,9	18,0	87
Empleo doméstico	5,8	12,4	0,4	161
Trabajadores independientes no calificados	38,1	45,7	31,9	57
Total	63,3	71,5	56,5	71

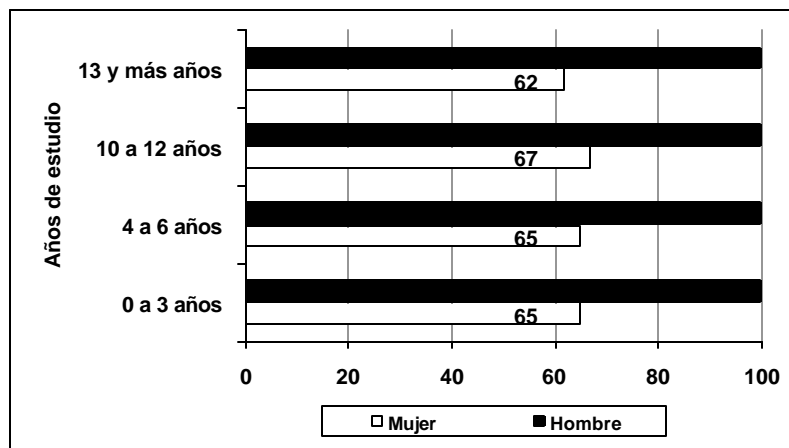
Fuente: “Panorama Social de América Latina 2001-2002”, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Además de la mayor concentración de las mujeres trabajadoras en el sector informal urbano, éstas ganan en promedio el equivalente al 71% del ingreso de los hombres del mismo sector.

- **Remuneraciones del trabajo**

La educación para las mujeres no tiene el mismo retorno que para los hombres, es decir, no se traduce en igualdad de ingresos para los mismos años de educación.

Gráfico 6
RELACIÓN DE INGRESOS DEL TRABAJO ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ZONAS URBANAS (1999)
(En porcentajes)



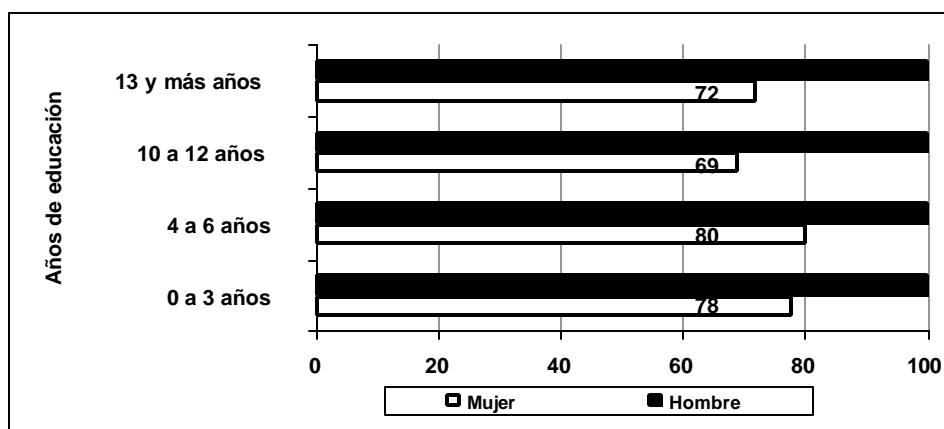
Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las remuneraciones medias del trabajo de las mujeres urbanas son un 63% de las correspondientes a los hombres. Su comportamiento por años de estudio varía alrededor de ese promedio, alcanzando su valor mínimo (62%), es decir la mayor brecha, en aquellas más educadas.

Si la remuneración media de las mujeres fuese igual a la de los hombres, los ingresos por trabajo de los hogares de esas trabajadoras aumentarían en 37%, disminuyendo por esa vía los niveles de pobreza absoluta.

Gráfico 7
RELACIÓN DE SALARIOS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ZONAS URBANAS (1999)

(En porcentajes)



Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Al considerar sólo la parte de ingresos correspondientes a los salarios, la relación de ingresos mejora para las mujeres, con un salario promedio equivalente al 78% de los hombres. Al igual que para las remuneraciones totales del trabajo, las mujeres con mayor educación obtienen salarios menores que el promedio.

- **Mujeres que trabajan sin remuneración en dinero**

Muchas mujeres en edades reproductivas (15 a 49 años) del área rural, con menor nivel educativo y ocupadas en la agricultura no reciben dinero por su trabajo.

Cuadro 4
MUJERES QUE NO RECIBEN DINERO POR SU TRABAJO

(En porcentajes)

Área:	urbana	7,7
	rural	56,2
Educación:	sin educación	55,5
	primaria	41,1
	secundaria	15,5
	superior	4,8

Ocupación:	agrícola	72,7
	no agrícola	6,3

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Además del trabajo doméstico no remunerado que realizan las mujeres, que es más intenso en edades reproductivas y cuando tienen un número elevado de hijos, muchas de las mujeres de bajo nivel educativo y que trabajan en ocupaciones especialmente agrícolas no reciben remuneración por su trabajo, ya sea porque trabajan para una empresa familiar o como independientes con remuneración sólo en especie. Esto afecta a más de la mitad de las mujeres rurales, de las sin educación y de las que realizan trabajos agrícolas.

e) Autonomía para tomar decisiones

- **Quién decide cómo se utilizan los ingresos de las mujeres**

Los resultados publicados por la fuente utilizada muestran que las mujeres deciden por sí solas como utilizar sus ingresos en el 65,4% de los casos. Dependiendo de la contribución que esos ingresos hacen al total de gastos del hogar, se observa que a mayor contribución de la mujer menor es la proporción de ellas que deciden solas como asignar su ingreso, aumentando las decisiones con la pareja y las decisiones tomadas sólo por la pareja.

Cuadro 5
MUJERES UNIDAS QUE RECIBEN REMUNERACIÓN EN DINERO,
POR PERSONA QUE DECIDE CÓMO UTILIZARLA, SEGÚN PROPORCIÓN
DE GASTOS DEL HOGAR QUE SON SUFRAGADOS CON DICHA REMUNERACIÓN
(En porcentajes de mujeres entre 15 y 49 años)

Contribución a los gastos del hogar	Persona que decide cómo utilizar los ingresos de las mujeres			
	Sólo la mujer	Junto con la pareja	Sólo la pareja	Resto
Casi nada	75,6	21,6	2,7	0,1
Menos de la mitad	66,5	29,5	3,7	0,3
La mitad o más	62,9	33,7	3,2	0,2
Todo	58,3	35,4	6,0	0,3
Total	65,4	30,8	3,6	0,2

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

- **Autonomía para decidir sobre trabajo y estudio**

Alrededor de la quinta parte de las mujeres en edad reproductiva se han visto impedidas de trabajar o estudiar debido a la prohibición de la pareja. La educación suaviza el efecto de esta prohibición, sin embargo el 15% de mujeres con niveles de educación superior la han sufrido.

Cuadro 6
CONTROL DEL ESPOSO A MUJERES ALGUNA VEZ UNIDAS

(En porcentajes)

	Prohíbe que estudie o trabaje
Total (promedio)	24,2
Urbano	23,5
Rural	25,6
Sin educación	27,2
Primaria	27,2
Secundaria	25,3
Superior	15,4

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

En resumen, se puede afirmar que una elevada proporción de las mujeres peruanas vive en hogares pobres, especialmente en el área rural. Realizan el trabajo doméstico en sus hogares con serias limitaciones y además trabajan para el mercado en ocupaciones de muy baja productividad en las cuales son aún peor remuneradas que los hombres y muchas veces no reciben ingresos por su trabajo.

Generar más oportunidades y mejores condiciones de trabajo para las mujeres es imperativo, tanto como derecho económico que les permite lograr autonomía económica, como por el efecto positivo que tiene en la reducción de la pobreza.

Mejorar las condiciones de vida de las mujeres con medidas sensibles al género para que puedan ejercer sus derechos humanos fundamentales es un fin en sí mismo.

Mayor autonomía e igualdad de oportunidades en el acceso y control de los recursos y a un trabajo decente es un derecho de las mujeres que a la vez resulta indispensable para alcanzar la meta de disminuir la pobreza.

II. Objetivo: Lograr la enseñanza primaria universal

Meta-3 Velar para que el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de educación primaria

El objetivo y la meta correspondiente a su cumplimiento están planteados con perspectiva de género ya que hace referencia específica a niños y niñas, para luego en el objetivo 3 pasar a formar parte de una meta específica de género.

En la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (párrafo 95), se explicitan las dos dimensiones del objetivo, como justicia y como instrumento para lograr otros fines:

“La injusticia contra las niñas no es sólo una cuestión de discriminación de género; es económicamente perjudicial y constituye una mala política social. La experiencia ha demostrado una y otra vez que las inversiones en la educación de las niñas se traducen directa y rápidamente en mejor nutrición para toda la familia, mejor atención de la salud, disminución de las tasas de fecundidad, reducción de la pobreza y un mejor rendimiento general”.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-3

1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años

El objetivo de enseñanza primaria universal ya estaría cumplido en Perú de acuerdo al indicador de la tasa de matrícula en la enseñanza primaria. Según información de la UNESCO, a fines de la década de los noventa, la tasa neta de matrícula en la enseñanza primaria de mujeres y hombres alcanzaba 100%.

Sin embargo, la tasa de matrícula en la primaria no parece ser un indicador suficiente para evaluar el cumplimiento de la meta definida como completar el ciclo de enseñanza primaria. Ello se deduce del indicador utilizado para complementar el análisis del objetivo, que mide la proporción de niños de 14 años que no han logrado 6 años de educación. De acuerdo con éste, la meta estaría cumplida si en 2015 el total de niños de esa edad o de manera más estricta de 12 años, han completado 6 años de estudio.

Los otros dos indicadores definidos para el cumplimiento de la meta y sobre la base de la UNESCO, presentan los valores siguientes:

- El 88% de los estudiantes mujeres y hombres que iniciaron el 1° grado, llegaron al 5° grado.
- Un 95% de las jóvenes y un 98% de los jóvenes eran analfabetos.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-3

- (i) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria (6/11 años), por condición de pobreza.
- (ii) Tasa de asistencia en la primaria al grado correspondiente (niños 6/11 años), por condición de pobreza.
- (iii) Tasa de asistencia en la primaria con retraso escolar (niños 7/11 años), por condición de pobreza.
- (iv) Porcentaje de niños que completaron 6 años de educación (primaria).
- (v) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la secundaria (12/16 años), por condición de pobreza.
- (vi) Tasa de asistencia en la secundaria al grado correspondiente (niños de 12/16 años), por condición de pobreza.
- (vii) Tasa de asistencia en la secundaria con retraso escolar (niños de 13/16 años), por condición de pobreza.
- (viii) Clasificación de los jóvenes de 15/19 años, según su situación a los largo del ciclo escolar. 1999: desertores y con retraso escolar.
- (ix) Jóvenes entre 15/19 años de edad desertores escolares, según área de residencia.
- (x) Factores asociados a la deserción: educación de la madre y tipo de familia.
- (xi) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15/19 años.
- (xii) Tasas de analfabetismo por grupos de edad, área de residencia y condición de pobreza.

De acuerdo con la realidad de los países de la región y los avances logrados en el ámbito de la educación, la CEPAL plantea que ampliar la escolaridad secundaria podría ser una meta más adecuada para acceder a un mayor bienestar y equidad social (CEPAL, 2002b).

El análisis con perspectiva de género que se realiza en esta sección incluye indicadores sobre el acceso de niñas y niños a la educación primaria y secundaria y los problemas de retraso y deserción escolar que los afectan.

a) Educación primaria y retraso escolar

La tasa de asistencia a la educación primaria de los niños, en las edades oficiales de cursar este ciclo, supera el 92%, tanto para niñas y niños pobres y no pobres, así como en zonas urbanas y rurales.

Sin embargo, sólo el 53% de las niñas y el 48% de los niños asisten al grado correspondiente a su edad. Esto se expresa en la magnitud del retraso escolar, medido por la tasa de asistencia con retraso de los niños entre 7 y 11 años, con 34% para las niñas y 38% para los niños con diferenciales importantes según su condición de pobreza.

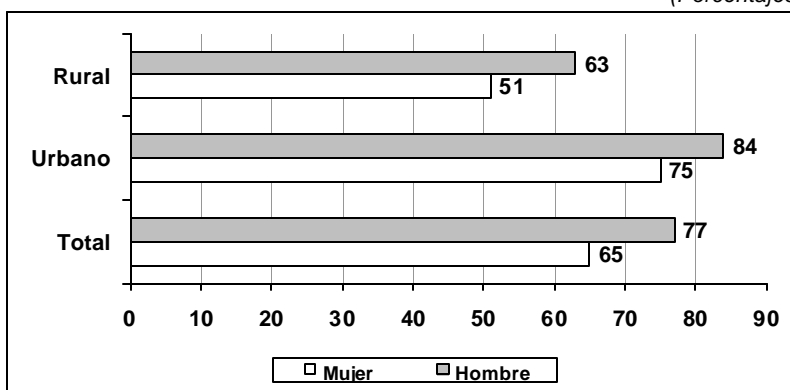
Cuadro 7
TASA DE ASISTENCIA PRIMARIA DE NIÑOS SIN Y CON RETRASO ESCOLAR
(En porcentajes)

Condición de pobreza	Niños de 6 a 11 años sin retraso				Niños de 7 a 11 años con retraso	
	Total		Al grado correspondiente		Mujer	Hombre
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre		
Total	93,4	93,5	53,1	48,7	34,1	37,7
Pobre	94,1	93,2	43,4	42,5	38,5	43,0
No pobre	92,3	94,1	57,5	58,2	26,3	24,2

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La tasa de asistencia con retraso escolar para todos los niños entre 7 y 11 años (36%), registra diferenciales significativos según área de residencia. La correspondiente a los niños urbanos fue 29% y para los rurales 45%, en 2000.

Gráfico 8
NIÑAS Y NIÑOS DE 14 AÑOS QUE COMPLETARON 6 AÑOS DE ESTUDIO (1999)
(Porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

El retraso escolar producto de la repitencia o de la incorporación tardía en primaria, refleja los diversos problemas que afectan a los niños para alcanzar un rendimiento adecuado y cumplir con las exigencias escolares de ese nivel. Entre éstos se pueden mencionar las inasistencias continuas o deserción temporal debido al trabajo agrícola en épocas de cosecha u otros momentos del ciclo agropecuario que requiere más fuerza de trabajo, y aquellas que afectan especialmente a las niñas debido a problemas familiares, entre los cuales el trabajo doméstico suele ser determinante.

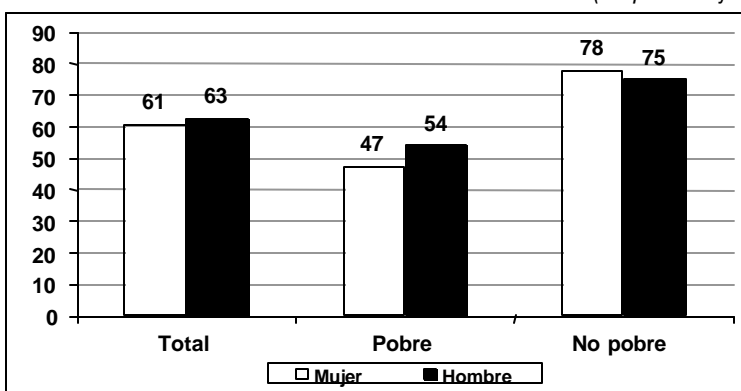
Los problemas de repitencia y deserción en la primaria se sintetizan en la proporción de niños que a los 14 años han completado 6 años de estudio, es decir, después de tres años de haber cumplido la edad oficial de término del ciclo primario de educación.

La situación de los niños que en 1999 tenían 14 años aún está lejos de cumplir el objetivo de educación primaria universal, el 35% de las niñas y el 23% de los niños de 14 años no habían completado el ciclo de seis años de educación primaria. El problema es especialmente agudo en el área rural donde el 49% de las niñas y el 37% de los niños no habían completado dicho nivel.

b) Educación secundaria

La asistencia escolar de los niños en edad de cursar la secundaria se reduce de manera importante con relación al grupo de edad anterior, con claras diferencias por condición de pobreza. Entre los niños que viven en hogares pobres las niñas asisten un 7% menos, sin embargo una proporción mayor de ellas asiste al grado correspondiente para esa edad.

Gráfico 9
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS
EN EDADES CORRESPONDIENTES A LA SECUNDARIA
(En porcentajes)



Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Cuadro 8
TASA DE ASISTENCIA SECUNDARIA DE NIÑOS SIN Y CON RETRASO ESCOLAR

(En porcentajes)

Condición de pobreza	Niños de 12 a 16 años sin retraso				Niños de 13 a 16 años con retraso	
	Total		Al grado correspondiente			
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Total	60,7	62,6	30,6	27,4	27,4	31,7
Pobre	47,3	54,1	20,5	17,7	26,0	32,5
No pobre	77,8	75,1	43,5	41,6	29,3	30,7

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

c) Situación de los jóvenes de 15 a 19 años a lo largo del ciclo escolar

La situación de los jóvenes que en 1999 tenían entre 15 y 19 años de edad muestra en el nivel nacional que 28 de cada 100 mujeres y 26 de cada 100 hombres habían desertado de la educación formal, muchos de los cuales lo hicieron antes de terminar el ciclo primario, especialmente las jóvenes rurales.

Cuadro 9

CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES DESERTORES ESCOLARES DE 15 A 19 AÑOS, SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR (1999)

(En porcentajes)

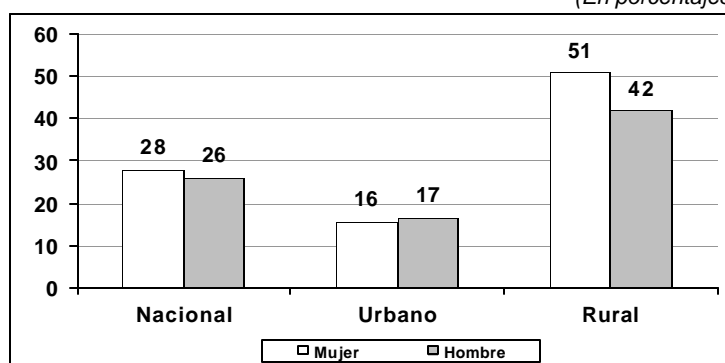
Desertores escolares	Nacional		Urbano		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
No ingresaron al sistema educativo	1,4	0,3	0,1	0	3,7	0,7
Desertores: durante la primaria	9,7	5,2	2,0	1,3	24,4	11,8
al finalizar el ciclo primario	8,1	8,4	4,0	3,3	15,8	17,2
al inicio del ciclo secundario	5,3	7,2	6,3	6,3	3,5	8,8
al término del ciclo secundario	3,2	4,9	3,1	5,8	3,5	3,4
Total desertores	27,8	25,9	15,6	16,7	50,8	41,9

Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Gráfico 10

JÓVENES DE 15 A 19 AÑOS DESERTORES ESCOLARES (1999)

(En porcentajes)



Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Algunos factores que generan diferencias importantes en la tasa de deserción, son la educación de la madre y la composición familiar.

Cuadro 10
FACTORES ASOCIADOS A LA DESERCIÓN ESCOLAR
(En porcentajes)

Factores		Tasa
Nivel educativo de la madre:	Hasta 5 años de estudio	22
	Sobre 5 años de estudio	
Tipo de hogar:	Monoparental	11
	Biparental	

Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Entre los jóvenes de 15 a 19 años que están estudiando, se observa que en una proporción alta están retrasados, situación especialmente intensa entre los jóvenes rurales y que afecta más a los hombres que las mujeres.

Cuadro 11
CLASIFICACIÓN DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES Y EGRESADOS DE 15 A 19 AÑOS, SEGÚN SU SITUACIÓN A LO LARGO DEL CICLO ESCOLAR (1999)
(En porcentaje)

Estudiantes y egresados	Nacional		Urbano		Rural	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Estudiantes muy retrasados ^a	13,4	14,8	10,9	11,1	18,0	21,3
Estudiantes poco retrasados ^b	10,3	9,3	10,9	9,8	9,1	8,3
Estudiantes al día	24,4	25,0	29,2	29,5	15,4	17,4
Egresados	24,1	24,9	33,4	33,0	6,7	11,1
Subtotal estudiantes y egresados	72,2	74,1	84,4	83,3	49,2	58,1
Total (desertores + estudiantes y egresados)	100	100	100	100	100	100

Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

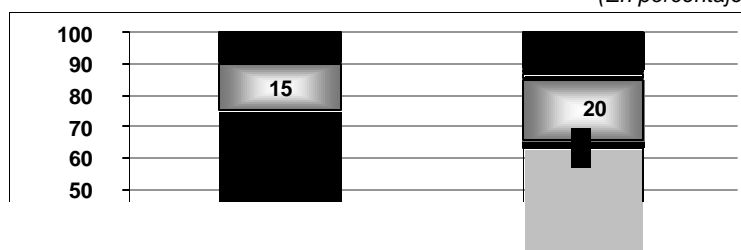
^a Estudiantes que están 3 o más años retrasados con respecto a su edad.

^b Estudiantes que están 2 años retrasados respecto a su edad.

d) Razones de abandono escolar

Entre las razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años, los problemas económicos son dominantes, para mujeres y hombres de zonas urbanas y rurales.

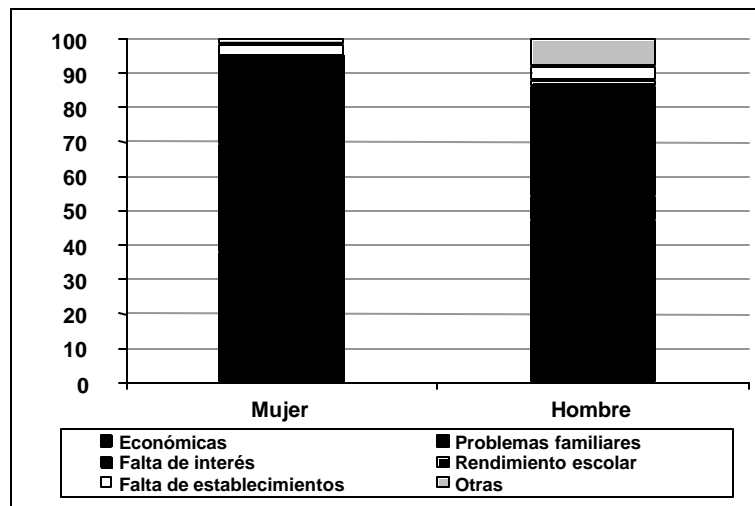
Gráfico 11
RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR; ZONAS URBANAS (1999)
(En porcentajes)



Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las jóvenes urbanas mencionan los problemas familiares como segunda razón de abandono escolar, entre las cuales el trabajo doméstico tiene el mayor peso.

Gráfico 12
RAZONES DE ABANDONO ESCOLAR; ZONAS RURALES (1999)
(En porcentajes)



Fuente: "Panorama Social de América Latina 2001-2002", Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Las jóvenes rurales mencionan también los problemas familiares como segunda razón y aumenta en ellas la falta de interés por seguir estudiando o de sus padres para mantenerlas estudiando.

e) El analfabetismo

Aunque la meta de alfabetización de jóvenes entre 15 y 24 años está prácticamente cumplida, grandes sectores de la población rural y pobre, especialmente mujeres viven analfabetas. En 2000, el

problema afectaba a 16 de cada 100 mujeres en edad reproductiva y poco menos de la mitad de las mujeres rurales.

Cuadro 12
TASA DE ANALFABETISMO (2000)
(En porcentajes)

	Mujer		Hombre	
	Pobre	No pobre	Pobre	No pobre
Edad:				
15 años y más	27,0	10,0	9,5	3,7
15 a 49	15,6	2,6	4,5	0,9
50 y más	71,0	29,7	28,8	11,1
Área de residencia:				
urbana	12,2	6,2	3,2	1,8
rural	42,8	27,8	16,5	10,6

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

En suma, la educación es un derecho humano fundamental y una necesidad, siendo el capital educativo el principal determinante de las posibilidades de bienestar para la mayoría de las personas.

Aumentar sostenidamente los niveles de educación de niñas y niños y de jóvenes de ambos sexos, evitando su deserción temprana del sistema educativo, es un requisito fundamental para alcanzar las metas del Milenio, todas ellas estrechamente vinculadas con mayores logros educativos de toda la población y especialmente de las mujeres.

Niveles educativos crecientes para las mujeres es un requisito necesario para acceder al trabajo remunerado en igualdad de condiciones, lograr mayor autonomía económica, establecer relaciones más igualitarias en la pareja y aumentar su capacidad de decidir sobre distintos aspectos de su vida, así como para influir en la toma de decisiones públicas a través de mayor participación política y en otras instancias de poder.

III. Objetivo: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta-4 Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes del fin del año 2015

El tercer objetivo dedicado a promover la igualdad de género, propone metas que hacen referencia explícita a la igualdad de género en el logro educativo para los niveles primario, secundario y superior de la enseñanza. Estas metas que sugieren la importancia que se da a la educación de las niñas y jóvenes parecen, sin embargo, limitadas para lograr la igualdad de género. Pero, además de los indicadores asociados a la meta de educación, se incluyen, sin determinación de metas, un indicador sobre alfabetización y otros dos, referido uno a la proporción de mujeres en ocupaciones no agrícolas y, el otro, a la proporción de mujeres en el parlamento. Estos últimos dos indicadores pueden considerarse como un reconocimiento de que la igualdad en el logro educativo no es suficiente, ampliando el campo de preocupación a las

oportunidades económicas en el mercado de trabajo y a la participación política.

Queda implícito en ese planteamiento que se privilegia el igual acceso a la educación como el camino para lograr la igualdad de género. Sin embargo, este requisito no parece ser suficiente. La experiencia de varios países de la región señala que las mujeres con niveles educativos similares o superiores a los hombres no han logrado la igualdad de género ya que no se han modificado sustancialmente las relaciones de poder que reproducen la desigualdad, persistiendo desigualdades en el mercado de trabajo, en los derechos legales y en la toma de decisiones entre otras.

La Plataforma de Acción de Beijing con sus doce áreas de especial preocupación debe ser el instrumento fundamental que guíe la incorporación de más metas específicas para lograr el objetivo de igualdad de género, así como para diseñar e implementar los programas multisectoriales que se realizan en el marco de la Declaración del Milenio. De lo contrario, se corre el riesgo de centrar la atención mundial, y en especial de los donantes, en un objetivo de género definido de manera muy parcial.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-4

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional

El primero es el único indicador para el seguimiento de esta meta. La guía general para la Aplicación de la Declaración del Milenio integra un indicador sobre alfabetización y otros dos que apuntan a promover los intereses de la mujer a través de un acceso más igualitario a las oportunidades económicas y políticas:

1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior

- *Relación entre niños y niñas en la educación primaria*

Según la UNESCO, en 2000, todas las niñas y los niños peruanos están matriculados en la enseñanza primaria en las edades oficiales. La relación de género de la tasa neta de matrícula es 1, es decir, igualdad absoluta y por lo tanto la meta está cumplida.

La información del país para el mismo año, basada en encuesta de hogares, permite hacer una caracterización más completa de las relaciones entre la tasa de asistencia escolar de las niñas y niños en edades de cursar la primaria, incluyendo la dimensión condición de pobreza de los hogares donde viven esos niños. También permite informar sobre el atraso escolar a través de la tasa de asistencia correspondiente a la edad de cursar la primaria.

Cuadro 13
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS ENTRE 6 Y 11 AÑOS DE EDAD (2000)
(En porcentajes)

Condición de pobreza	Total			Al grado correspondiente		
	Mujer	Hombre	M/H	Mujer	Hombre	M/H
Total	93,4	93,5	1,00	53,1	48,7	1,09
Pobre	94,1	93,2	1,01	50,6	43,6	1,16

No pobre	92,3	94,1	0,98	57,5	58,2	0,99
----------	------	------	------	------	------	------

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

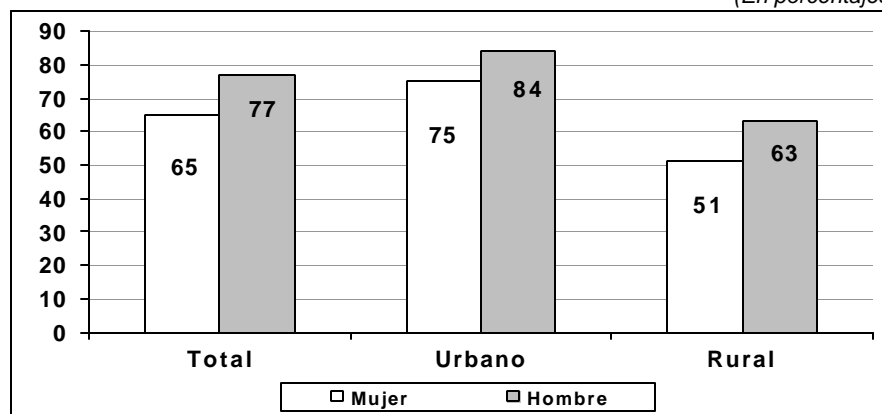
Según la fuente del país, no todos los niños en edad de cursar el ciclo primario asisten a un establecimiento educacional, sin embargo, lo hacen en una proporción superior al 90%, similar para niños de ambos sexos.

Pero, como se ha mencionado en el objetivo 2, la asistencia al grado correspondiente a la edad es muy inferior, es decir, existe un problema importante de atraso escolar producto de la repitencia y/o de la incorporación tardía al sistema educativo. La situación de las niñas es relativamente más favorable, es decir tienen un mejor desempeño escolar, especialmente las pobres, al superar en 16% la proporción de niños que asisten al grado correspondiente a la edad de cursar primaria.

La igualdad en las tasas de asistencia y el mejor desempeño escolar de las niñas entre la población que en 2000 tenía entre 6 y 11 años de edad, no se refleja en la proporción de niños de 14 años que en 1999 habían terminado seis años de estudio, es decir la primaria completa.

Al completar esta etapa del ciclo escolar, las niñas están en desventaja como se puede apreciar en el gráfico siguiente:

Gráfico 13
NIÑOS DE 14 AÑOS QUE CUMPLIERON EL CICLO PRIMARIO DE EDUCACIÓN
(En porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Cuadro 14
TASA DE NIÑOS DE 14 AÑOS QUE CUMPLIERON EL CICLO PRIMARIO DE EDUCACIÓN
(En porcentajes)

	Relación M/H
Total	0,84
Urbano	0,89
Rural	0,81

Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

• **Relación entre niñas y niños en la educación secundaria**

El acceso a la educación secundaria muestra un descenso importante con relación a la primaria. Las cifras más recientes de la UNESCO para 1999 registran tasas netas de matrícula de 61% para las niñas y 62% para los niños.

Información nacional basada en la encuesta de hogares para un año después (2000), muestra similitud entre las tasa netas de la UNESCO y las tasas brutas de esa fuente. Sin embargo, la asistencia al grado correspondiente, indicador de la tasa neta, es muy inferior.

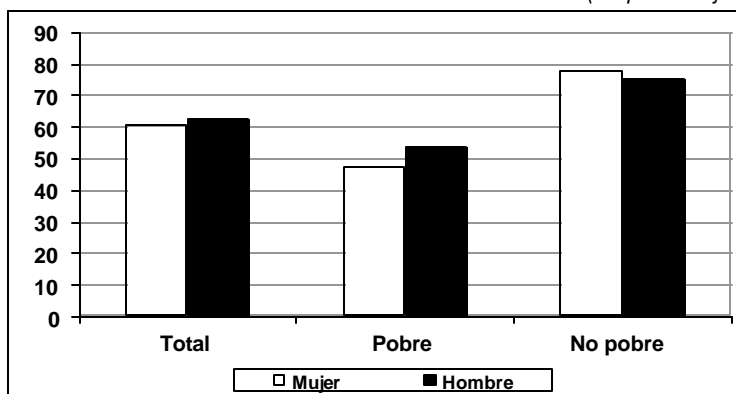
Cuadro 15
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS ENTRE 12 Y 16 AÑOS DE EDAD (2000)
(En porcentajes)

Condición de pobreza	Total (tasa bruta)			Al grado correspondiente (tasa neta)		
	Mujer	Hombre	M/H	Mujer	Hombre	M/H
Total	60,7	62,6	0,97	30,6	27,4	1,12
Pobre	47,3	54,1	0,87	20,5	17,7	1,16
No pobre	77,8	75,1	1,04	43,5	41,6	1,05

Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las niñas tienen un menor acceso relativo a la educación secundaria, especialmente las pobres. La relación entre la tasa de asistencia escolar de niñas y niños en edad de cursar la secundaria, muestra que para el promedio nacional asisten un 3% menos y un 13% menos en el caso de las pobres. Las niñas no pobres por el contrario presentan una leve ventaja de 4%.

Gráfico 14
TASA DE ASISTENCIA ESCOLAR DE NIÑOS ENTRE 12 Y 16 AÑOS
(En porcentajes)



Fuente: "Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001", Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Por otra parte, la condición de pobreza define diferenciales muy significativos en el acceso a la educación de los niños en edades de cursar la educación media. Las niñas no pobres registran una participación superior que las pobres de 30 puntos porcentuales, diferencia que en el caso de los niños es de 20 puntos.

Con relación al atraso escolar, nuevamente las niñas muestran un mejor desempeño escolar. Se puede inferir que cuando las niñas acceden a la educación despliegan mayores esfuerzos y se sobreponen más a los obstáculos para lograr un mejor rendimiento.

2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años

La expansión del sistema educativo en las últimas décadas ha permitido erradicar el problema del analfabetismo. En 2000, 97 de cada 100 jóvenes peruanos entre 15 y 24 años eran analfabetos, con una relación entre las tasas de 0,97, es decir, levemente negativa para las mujeres.

3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola

El acceso al empleo asalariado en ocupaciones no agrícolas es utilizado como indicador de la medida en la que las mujeres tienen igual oportunidad que los hombres para acceder a ocupaciones de mayor productividad y salir de formas de trabajo intensivas muchas veces no pagadas más comunes en el sector agrícola. Sin embargo, las mujeres que trabajan en el sector no agrícola también están sobre-representadas en los sectores de baja productividad que conforman el sector informal, lo que relativiza la significación del indicador.

Cuadro 16
MUJERES ENTRE LOS EMPLEADOS REMUNERADOS EN EL SECTOR NO AGRÍCOLA
(En porcentajes)

1996	1997	1998	1999	2000
31,4	32,5	33,5	35,5	33,3

Fuente: International Labour Organization (ILO), Labour Statistics Yearbook Database, (2003).

Las trabajadoras peruanas tienen desigual representación en ocupaciones no agrícolas las que en general están asociadas a una mayor productividad e ingresos. Las mujeres, alrededor del año 2000, eran el 47% de la fuerza de trabajo total, por lo tanto, la igualdad en el acceso a ocupaciones no agrícolas se alcanzaría al estar representadas en esa misma proporción.

La contrapartida de esa situación se manifiesta en que las mujeres están más concentradas en las ocupaciones agrícolas, donde una proporción importante no recibe ingresos. Tal como se vio en el primer capítulo sobre el objetivo 1, el 78% de las mujeres peruanas en edades comprendidas entre 15 y 49 años ocupadas en la agricultura no recibe remuneración en dinero.

4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional

Las congresistas en el Perú han tenido una participación creciente, especialmente entre los dos últimos quinquenios. Estos resultados pueden estar asociados con medidas legislativas de discriminación positiva. En 1997, la Ley Orgánica de Elecciones estableció que las listas para el

Congreso debían estar conformadas por no menos del 25% de mujeres u hombres. Esta proporción se aumentó recientemente a 30% con la promulgación de una nueva ley.

La mayor representación de las mujeres en el parlamento no significa necesariamente más leyes que beneficien a las mujeres o una asignación de recursos con perspectiva o sensible al género, pero puede significar un estímulo para generar discusión sobre temas de género y promover leyes sobre problemas sentidos por las mujeres aunque no estén planteadas como problemas específicos de género.

Cuadro 17
REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL PARLAMENTO
(En número y porcentaje)

Períodos	Total	Mujeres	Hombres	Mujeres (%)
1985-1990	240	13	227	5,4
1990-1993	240	15	225	6,3
1993-1995	80	7	73	8,8
1995-2000	120	13	107	10,8
2000-2005	120	26	94	21,6

Fuente: “Género, Equidad y Disparidades”, Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano (PROMUDEH) (2000).

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-4

- (i) Relación entre la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más; perceptora de ingresos del trabajo o rentas
- (ii) Brecha de género en autonomía económica
- (iii) Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre
- (iv) Brecha de género en el ingreso global.
- (v) Frecuencia de violencia contra la mujer

Para complementar el análisis de la desigualdad de género se han incluido estos indicadores adicionales cuantitativos que permiten ilustrar dimensiones de la desigualdad no consideradas en la Declaración del Milenio. Éstos se refieren a la autonomía y desigualdad económica, y a la violencia.

a) Autonomía económica

Los roles tradicionales asignados a las personas según el sexo, ubican a la mujer en una situación de dependencia económica y subordinación asociada con relaciones de poder y de intercambio asimétrico entre los miembros de la pareja. El intercambio incluye por una parte aspectos económicos —el ingreso del hombre como proveedor— y por lo tanto medible y visible y, por la otra, aspectos no económicos —el aporte de la mujer en trabajo doméstico— que no tiene valor económico, por lo que no puede entrar en el intercambio en condiciones de igualdad. A la vez, las pautas tradicionales de las relaciones de género, avaladas por el papel económico del hombre, incluyen dimensiones tales como la obediencia que la mujer debe observar al marido, el honor, los privilegios sexuales.

La autonomía económica de las mujeres, es decir, la capacidad de generar ingresos propios juega un papel fundamental en la capacidad de negociación y de tomar decisiones sobre distintos

aspectos de su vida. La capacidad de generar ingresos propios está basada en las oportunidades para acceder al mercado de trabajo o de obtener rentas como propietaria de capital.

Como indicador de la autonomía económica relativa de las mujeres se utiliza la relación entre la proporción de mujeres de 15 y más años que son receptoras de ingreso y la proporción de hombres con esas características. Este indicador supone que acceder a un ingreso, independiente del monto del mismo, es fuente de mayor autonomía. La igualdad corresponde al valor 1 de la relación

Cuadro 18
POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS,
PERCEPTORA DE INGRESOS DEL TRABAJO O RENTAS (1999)
(En porcentajes)

	Total	Mujer	Hombre	Relación M/H
Total	55,0	42,8	68,0	0,63
Urbano	56,2	47,4	65,9	0,72
Rural	52,1	31,6	72,6	0,43

Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

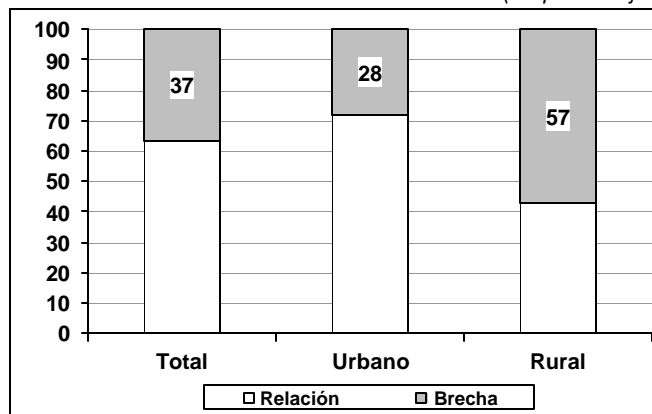
Las relaciones calculadas para el total nacional expresan que:

- De cada 100 mujeres mayores de 14 años, 43 reciben un ingreso por trabajo o renta.
- De cada 100 hombres mayores de 14 años, 68 reciben un ingreso por trabajo o renta.

La relación M/H igual 0,63 significa que:

- De cada 100 hombres que reciben ingresos, sólo 63 mujeres cumplen con esa condición.

Gráfico 15
BRECHA DE GÉNERO EN AUTONOMÍA ECONÓMICA
(En porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Las brechas de género miden la distancia a la igualdad (100), es decir, la proporción en que deben aumentar las mujeres para ser perceptoras de ingresos en igualdad con los hombres. Para el promedio del país la brecha es 37%, alcanzando un valor máximo en las áreas rurales con 57%.

b) Desigualdad económica de género

Como resultado del desigual acceso de las mujeres a los recursos económicos y sociales —y por lo tanto su menor capacidad de generar ingresos— y de la discriminación en las remuneraciones, el ingreso global de las mujeres proveniente de todas las fuentes es menor que el ingreso correspondiente recibido por los hombres.

Ingreso global = remuneraciones del trabajo + rentas de la propiedad + jubilaciones, pensiones y montepíos + asignación familiar + transferencias corrientes
--

Si el ingreso global recibido por las mujeres se distribuye entre el total de la población femenina (ingreso global por mujer) y se relaciona con el ingreso global por hombre se obtiene un indicador sintético de la desigualdad económica de las mujeres.

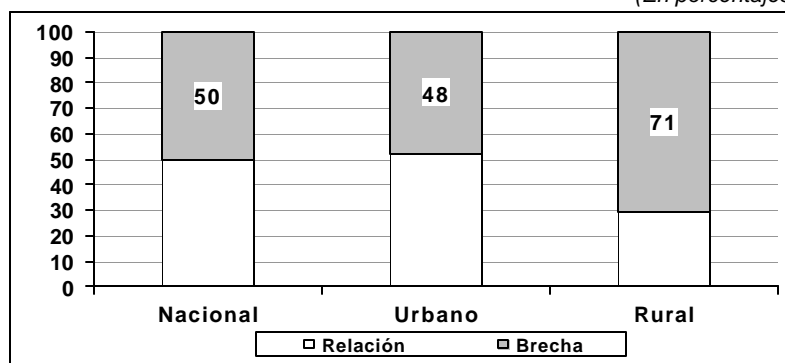
Si el desarrollo va acompañado de mayor igualdad de género en las oportunidades de trabajo y mayor igualdad en los ingresos del trabajo —principal fuente de ingresos de las personas— la relación de género de los ingresos globales tenderá a uno y por lo tanto la brecha de género tenderá a cero.

Cuadro 19
RELACIÓN ENTRE INGRESO GLOBAL POR MUJER E INGRESO GLOBAL POR HOMBRE (1999)
(En porcentajes)

	Relación	Brecha de género
Nacional	50	50
Urbano	52	48
Rural	29	71

Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Gráfico 16
BRECHA DE GÉNERO EN LOS INGRESOS GLOBALES
(En porcentajes)

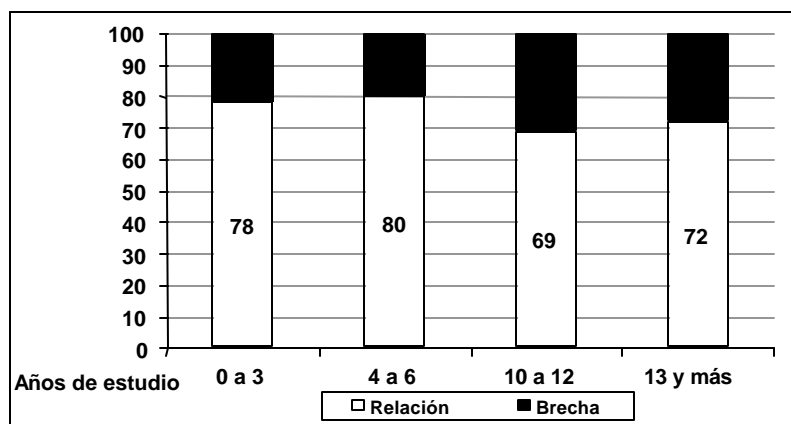


Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Las relaciones calculadas para el Perú muestran elevadas brechas en los ingresos globales, con un valor de 50% como promedio nacional. La situación de las áreas rurales es especialmente negativa, pues el ingreso global por mujer equivale al 29% del correspondiente al hombre con una brecha de 71% para alcanzar la igualdad.

Uno de los componentes de la brecha de género en los ingresos globales, es la desigualdad en las remuneraciones del trabajo. El indicador de desigualdad en los salarios presenta especial interés desde el punto de vista de las políticas de empleo sensibles al género orientadas a reducir las brechas salariales entre mujeres y hombres con igual calificación.

Gráfico 17
BRECHA DE GÉNERO EN LOS SALARIOS; ZONAS URBANAS (1999)
(En porcentajes)



Fuente: División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL, sobre la base de tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

En todos los tramos de educación seleccionados, los salarios de las mujeres son inferiores a los de los hombres. Las brechas oscilan entre 20% y 31%. Las más altas corresponden a las más educadas.

c) Violencia

“La violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades” (Convención Interamericana para Prevenir, Castigar y Erradicar la Violencia contra la Mujer).

La violencia contra la mujer ejercida por la pareja es una de las manifestaciones más extremas de la desigualdad de género y es una de las principales barreras para el empoderamiento de la mujer.

La situación en el Perú muestra que muchas mujeres, ya sea que vivan en zonas urbanas o rurales, que no tengan educación o tengan educación superior, sufren violencia física por parte de sus parejas.

Cuadro 20
MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS QUE
ALGUNA VEZ UNIDAS EXPERIMENTARON VIOLENCIA FÍSICA
(En porcentajes)

	Perpetrador		Frecuencia de la violencia contra la mujer			
	Por el esposo	Por otros	Repetidamente	A veces	No responde	Total
Total	41,2	27,9	15,9	83,2	0,9	100
Urbano	42,0	30,3	15,3	83,8	0,9	100
Rural	39,6	23,2	17,3	82,0	0,8	100
Sin educación	43,3	21,8	26,1	72,9	1,0	100
Primaria	44,6	26,2	19,8	79,3	0,9	100
Secundaria	42,9	31,1	12,0	87,2	0,8	100
Superior	30,4	26,7	10,7	88,2	1,1	100

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Aun cuando una mayor educación es considerada un requisito básico para avanzar en la igualdad de género, no aparece asociada claramente con menor incidencia de la violencia. Las mujeres sin educación y hasta la secundaria se ven afectadas de manera similar, mientras la incidencia de aquellas con educación superior descende con relación a las anteriores, conservando niveles altos como lo demuestra el 30,4% de mujeres entre 15 y 49 años que experimentaron violencia física por parte de su esposo. La mayor educación se asocia sin embargo más claramente con la menor frecuencia con que las mujeres sufren la violencia.

En resumen, la desigualdad en los accesos a la educación y recursos productivos y en las remuneraciones del trabajo; la dependencia económica, y la violencia con distinta intensidad según los países, son todas manifestaciones de la desigualdad de género que reproduce el modelo de desarrollo vigente en los países de la región. La desigualdad de género se construye y reproduce como parte de las relaciones de poder plasmadas en las instituciones que regulan el ordenamiento de la sociedad.

Durante las últimas tres décadas, en particular desde 1975 cuando se realizó la primera Conferencia Mundial de la Mujer, se han registrado avances significativos en el logro de mayor igualdad. También se ha avanzado en reconocer que el género es transversal y que por lo tanto se relaciona con todas las dimensiones del desarrollo.

Se reconoce que una mayor igualdad de género no sólo es un objetivo en sí mismo sino que es beneficioso para el logro de otros objetivos del desarrollo. Este reconocimiento, expresado explícitamente en la Declaración del Milenio, constituye un hito de gran importancia para avanzar hacia la igualdad.

Todos esos reconocimientos son el primer paso para que las estrategias de desarrollo de los países, y en especial aquellas destinadas a reducir la pobreza, se diseñen y apliquen con instrumentos y medios de desarrollo que incorporen una perspectiva de género.

IV. Objetivo: Reducir la mortalidad infantil

Meta-5 Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de menores de 5 años

La mortalidad infantil y en la niñez es mayormente el resultado de enfermedades que pueden prevenirse. Las condiciones materiales en que se desarrolla la vida de los niños son sin duda sus principales determinantes estructurales. Sin embargo, más allá de esos determinantes, la situación de las mujeres y en particular de las madres juega un papel fundamental.

El análisis que se hace para este objetivo está orientado a ilustrar con antecedentes empíricos algunas relaciones entre mayor igualdad de género y la reducción de la mortalidad infantil, en particular la educación de la madre y la capacidad de ejercer los derechos reproductivos.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-5

1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años
2. Tasa de mortalidad infantil
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión

La mortalidad infantil en Perú ha disminuido sostenidamente en las últimas tres décadas y con mayor aceleración durante la década del noventa, especialmente en el área rural.

Estimaciones realizadas con la Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000 para varios quinquenios anteriores a la encuesta, dan como resultado una reducción de la mortalidad infantil de 37% entre los quinquenios 1990-1995 y 1995-2000 y una reducción similar de la mortalidad de menores de 5 años.

Cuadro 21
EVOLUCIÓN DE LA MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ ENTRE 1990-1995 Y 1995-2000
(Tasa por mil nacidos vivos)

Mortalidad		1990-1995	1995-2000	Meta 2015
Infantil:	Total	52	33	
	Urbana	33	24	
	Rural	74	45	
En la niñez:	Total	73	47	25
	Urbana	45	32	15
	Rural	106	64	35

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Las estimaciones para el año 2000 correspondientes a los diez años anteriores a la encuesta, que son las utilizadas para mostrar los diferenciales según distintos atributos de las mujeres en edades reproductivas, se incluyen en el cuadro siguiente:

Cuadro 22
TASAS DE MORTALIDAD POR MIL NACIDOS VIVOS (2000)
(En porcentajes)

	Neonatal (primer mes)	Infantil (primer año)	Niñez (antes de cumplir 5 años)
Total	23	43	60
Mujer	20	40	57
Hombre	25	46	64

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

La mortalidad neonatal se asocia con riesgos derivados de causas congénitas, mientras la mortalidad infantil y en la niñez son atribuibles a riesgos derivados de condicionantes socioeconómicos, especialmente aquellos que tienen que ver con la calidad de vida de los hogares y en particular de las mujeres.

En 2001, dos tercios (66%) de los menores de 5 años vivía en situación de pobreza y de ellos un tercio en situación de pobreza extrema, es decir, en hogares con un nivel de gasto insuficiente para adquirir la canasta mínima alimentaria.

Más allá de la pobreza de ingresos, el nivel de educación, el número de hijos y la autonomía de la mujer para tomar decisiones y en particular sobre el ejercicio de su sexualidad y el número de hijos deseados, son factores claramente asociados a la mortalidad infantil, y que pueden operar de manera independiente de los condicionantes materiales.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-5

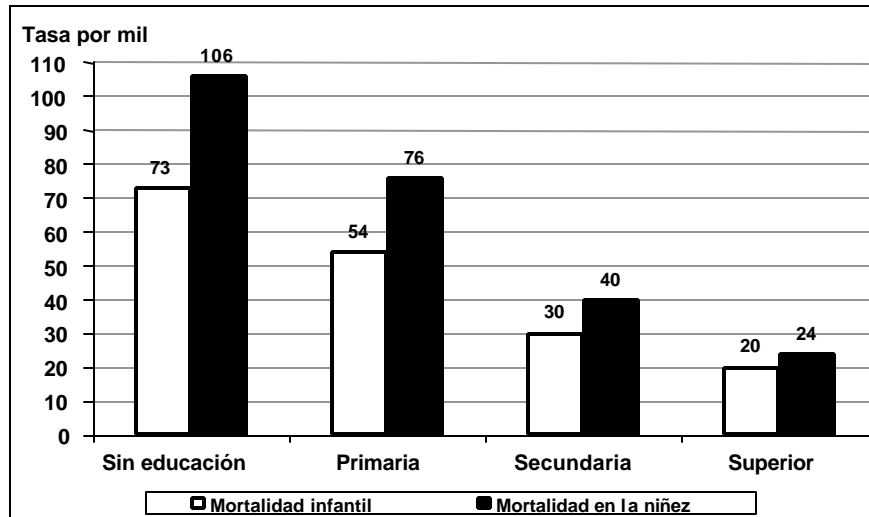
- (i) Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer
- (ii) Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer
- (iii) Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de la madre

Para realizar estos análisis se utilizan los indicadores definidos en la guía, desagregados por características de la madre.

a) Mortalidad infantil y en la niñez según educación de la madre

La educación de la madre es el factor que tiene mayor peso en los diferenciales de mortalidad infantil y en la niñez. Las mujeres sin educación tienen un riesgo superior a cuatro veces que aquellas con educación superior de que mueran sus hijos menores de 5 años.

Gráfico 18
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ, SEGÚN EDUCACIÓN DE LA MADRE



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Considerando sólo el factor educación, alcanzar la meta de mortalidad en la niñez será posible cuando las mujeres en edad reproductiva logren por lo menos el nivel secundario.

b) Mortalidad infantil y en la niñez según orden de nacimiento

El riesgo de mortalidad infantil y en la niñez aumenta sostenidamente con el orden de nacimiento de los hijos. Aquellos que nacen como primer, segundo o tercer hijo, tienen una probabilidad de morir muy inferior que aquellos que nacen como número 7 o más.

Si las mujeres pudiesen ejercer sus derechos reproductivos para tener sólo los hijos deseados, la fecundidad sería un 38% más baja, disminuyendo por lo tanto los nacimientos de mayor orden. Las mujeres sin educación desean tener en promedio 3 hijos en circunstancias que tienen un promedio de 5,1 hijos.

Cuadro 23
MORTALIDAD INFANTIL Y EN LA NIÑEZ SEGÚN ORDEN DE NACIMIENTO
(Tasa por 100 nacidos vivos)

Orden del nacimiento	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Primero	33	45
2 a 3	39	54
4 a 6	51	73
7 y más	67	95

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

c) Mortalidad infantil y autonomía de la mujer

Las madres con mayor autonomía para decidir sobre sus relaciones sexuales, medida por el número de razones que expresan para negarse a una relación, disminuyen el riesgo de mortalidad de sus hijos menores.

Los hijos de madres que no invocan ninguna razón para negarse a una relación sexual tienen el doble riesgo de mortalidad infantil y en la niñez que aquellos hijos de madres con mayor autonomía.

Cuadro 24
RAZONES QUE JUSTIFICAN QUE LA MADRE SE NIEGUE A TENER RELACIONES
(En número)

Número de razones ^a	Mortalidad infantil	Mortalidad en la niñez
Ninguna	81	114
1 a 2	57	87
3 a 4	40	56

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

^a Razones: Ella sabe que él tiene enfermedad de transmisión sexual (ETS); que tiene otra mujer; parto reciente; está cansada, o no está de humor.

d) Cobertura de vacunas según nivel de educación de la madre

Cuadro 25
NIÑOS DE 18 A 29 MESES VACUNADOS EN CUALQUIER MOMENTO
(En porcentajes)

Educación de la madre	Sarampión	Todas las vacunas ^a
Sin educación	76	51
Primaria	80	61
Secundaria	87	69

Superior	93	79
Total	84	66

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

^a Incluye al Bacilo Calmette-Guerin (BCG), tres dosis de difteria, tos ferina y tétano (DPT), tres de polio, y sarampión, excluye polio al nacer.

La cobertura de la vacuna contra el sarampión no es completa, 84 de cada 100 niños la habían recibido en el año 2000.

La proporción de niños vacunados contra el sarampión es creciente con la educación de la madre, hasta llegar cerca del 100% para los niños con madres con educación superior.

Con estos datos, queda a la evidencia que mayor educación y mayor capacidad de las mujeres para ejercer sus derechos reproductivos son fundamentales para lograr la meta de disminuir la mortalidad infantil.

Las mujeres peruanas, independiente de su nivel educativo, desearían tener menos hijos que los que han tenido, las posibilidades de lograrlo no sólo dependen de su voluntad sino de la capacidad para elegir, asociada a los recursos y al poder para elegir.

V. Objetivo: Mejorar la salud materna

Meta-6 Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes

La elección de la salud materna como un objetivo del desarrollo parece significativo desde el punto de vista de género, pues le da un valor intrínseco a la salud de la mujer (aunque limitada al rol materno) en oposición a que se la considere como un medio para aumentar el bienestar de los niños.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-6

1. Tasa de mortalidad materna
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado

1. Tasa de mortalidad materna

La mortalidad materna afecta a las mujeres pobres, desposeídas, analfabetas, que viven en áreas rurales o en condiciones de marginalidad. Muchas de ellas pertenecen a poblaciones indígenas y grupos de adolescentes, cuyos embarazos no han sido planificados.

En el Perú, la mortalidad materna ha experimentado un descenso importante en la década del noventa, sin embargo aún mantiene niveles altos como consecuencia del deterioro de las condiciones de vida en general, que afectan especialmente a los estratos más pobres.

Cuadro 26
TENDENCIAS DE LA MORTALIDAD MATERNA
(En porcentajes)

Período	Tasa por 100 mil nacidos vivos
1994-2000	185
1990-1996	265

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Esta mortalidad es el resultado de causas que pueden ser evitadas, asociadas fundamentalmente a las condiciones de vida de las mujeres —alimentación, fecundidad, control de los recursos del hogar y en la toma de decisiones— así como a factores macro económicos y políticos que definen la disponibilidad, calidad y acceso a los servicios de salud.

2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado

Este indicador del Milenio se desagrega en tres indicadores adicionales en el análisis de los indicadores de género.

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-6

- (i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva
- (ii) Autonomía para tomar decisiones
- (iii) Fecundidad observada y deseada
- (iv) Planificación familiar
- (v) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos
- (vi) Muerte materna por abortos
- (vii) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención
- (viii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención
- (ix) Lugar de ocurrencia del parto

El análisis de este objetivo se hace en dos partes. En la primera se incluyen antecedentes sobre las condiciones de vida de las mujeres en edades reproductivas asociadas a la mortalidad materna. En la segunda, se entrega información sobre cobertura y acceso a los servicios de salud materno infantil, incluyendo el indicador sobre atención del parto incluido en la guía del Milenio.

a) Condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva

Como una medida indirecta de las condiciones de vida de las mujeres en edad reproductiva (15 a 49 años), en 2001 el 50% de ellas vivía en hogares pobres. Según el lugar de residencia, la pobreza afecta especialmente a las mujeres rurales donde alcanza el 77% y en menor medida a las que viven en el área urbana con 39%.

- **Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva**

El control de la mujer sobre los recursos del hogar y de sus propios ingresos, así como su capacidad de tomar decisiones, son determinantes de la calidad de la alimentación de las mujeres.

La tendencia decreciente con la educación de la proporción de mujeres con talla menor, ilustra sobre la gran desigualdad entre las mujeres según estrato socioeconómico.

Cuadro 27
ESTADO NUTRICIONAL DE LAS MUJERES DE 15 A 49 AÑOS
(En porcentajes)

Nivel de educación	Tallas de menos de 1,45 m
Sin educación	26,4
Primaria	21,1
Secundaria	10,4
Superior	5,1
Total	13,2

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

- **Autonomía para tomar decisiones**

El grado de autonomía de las mujeres, medido por la proporción de mujeres que deciden solas sobre algunos temas específicos, muestra que sólo 60 de cada 100 mujeres en unión deciden autónomamente el cuidado de 'su' salud. La menor autonomía corresponde a las decisiones sobre las grandes compras del hogar y la visita a parientes y amigos.

Cuadro 28
MUJERES QUE DECIDEN AUTÓNOMAMENTE SOBRE TEMAS ESPECÍFICOS
(Porcentaje de mujeres unidas de 15 a 49 años)

Decisión	Mujeres en unión
El cuidado de su salud	59,6
Las grandes compras del hogar	20,2
Compras para necesidades diarias	52,9
Visitas a la familia amigos o parientes	26,9
Que comida se debe cocinar cada día	75,1

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Nota: Decisión de la mujer entrevistada sola.

- **La fecundidad observada y deseada**

Evitar el embarazo no deseado, utilizando métodos de planificación familiar reduce la mortalidad derivada de la maternidad.

Las mujeres peruanas tienen más hijos que los deseados cualquiera sea su nivel educativo, pero la brecha entre la fecundidad observada y deseada disminuye con la educación. La elevada fecundidad de las mujeres menos educadas y de las que viven en zonas rurales está probablemente asociada a la elevada mortalidad materna que aún afecta al Perú.

Cuadro 29
TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD
(En porcentajes)

	Observada	Deseada	No deseada
Total	2,9	1,8	1,1
Rural	4,3	2,5	1,8
Urbana	2,2	1,5	0,7
Educación de la madre			
Sin educación	5,1	3,0	2,1
Primaria	4,1	2,3	1,8
Secundaria	2,4	1,7	0,7
Superior	1,8	1,5	0,3

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

- **Planificación familiar**

El acceso y el uso de métodos anticonceptivos es una condición necesaria para que las mujeres puedan ejercer una sexualidad libre, cuidar su salud y tener el número de hijos deseados.

En 2000, de cada 100 mujeres 56 no usaba ningún tipo de anticonceptivos y sólo el 32% usaba métodos modernos. El uso de cualquier tipo de anticonceptivos y de anticonceptivos modernos aumenta sostenidamente con la educación. Tal como se puede apreciar en el cuadro siguiente, el uso de anticonceptivos modernos varía entre 33% y 58% para las mujeres sin educación y educación superior respectivamente.

La esterilización es un método utilizado más por las mujeres, el 12,3% de las unidas estaba esterilizada y sólo el 0,5 de los hombres.

Cuadro 30
USO DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS EN MUJERES ENTRE 15 Y 49 AÑOS
(En porcentajes)

	Cualquier a	Modernos ^a				Tradicional s	No usa
		Total	Condón	Esterilización			
				Femenin a	Masculina		
Todas las mujeres	44,0	32,0	4,0	7,5	0,3	11,4	56,0
Mujeres unidas	68,9	50,4	5,6	12,3	0,5	17,5	31,1
No unidas, activas	76,4	45,3	16,5	1,7	0,1	30,1	23,6
Nivel educativo							
Sin educación	50,2	33,0	0,8	11,8	0,9	15,2	49,8
Primaria	63,5	43,8	2,8	13,8	0,4	18,4	36,5
Secundaria	74,6	56,7	6,6	11,6	0,5	17,3	25,4
Superior	75,5	58,1	11,3	10,8	0,6	17,3	24,5

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

^a Se incluyen los métodos utilizados por los hombres y la esterilización femenina con fines comparativos. Los restantes métodos son la píldora, el Dispositivo Intra-Uterino (DIU), la inyección, el *norplant* y el Método de Lactancia y Amenorrea (MELA).

- **Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos**

Las mujeres que no usan anticonceptivos manifiestan una serie de razones por las cuales no los utilizan. Entre las más jóvenes destaca la oposición de la familia y del esposo y la falta de conocimiento. La clasificación utilizada sobre las razones para no usar no resulta adecuada para las mayores debido a que una proporción muy elevada (76%) no se sintió identificada con las razones mencionadas.

Cuadro 31
RAZONES PARA NO USAR MÉTODOS
ANTICONCEPTIVOS DE MUJERES UNIDAS POR GRUPOS DE EDAD
(En porcentajes)

	15 a 29 años	30 a 49 años
Desea hijos	7,7	3,7
Efectos secundarios	26,6	7,0
Razones de salud	8,3	3,0
Acceso, costo	0,7	0,5
Familia se opone	13,7	3,9
Falta de conocimiento	10,3	2,2
Esposo se opone	9,4	2,5
Religión	2,8	1,3
Resto	20,5	75,9
Total	100	100

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

- **Muerte materna por abortos**

Perú pertenece al conjunto de países de la región donde el aborto y sus complicaciones es la principal causa de muerte materna. (Análisis efectuado por la Organización Mundial de la Salud/Organización Panamericana de la Salud (OMS/OPS) relacionado con las causas obstétricas directas de mortalidad materna, 1998).

El número real de abortos es desconocido por las características de clandestinidad, ilegalidad y penalización que lo rodea. No obstante se estima que el número de mujeres que necesita una atención institucionalizada equivale al 20% de todos los embarazos.

Una estimación de abortos inducidos en países seleccionados para años alrededor de 1990, (UNFPA, Pobreza e Inequidad de Género: Salud y Derechos Sexuales y Reproductivos en América Latina y el Caribe 1997), señala que en el Perú (1999), 43% de los embarazos terminan en aborto, lo que equivale a una tasa anual de 5,19 abortos por cada 100 mujeres de 15 a 49 años.

Esa misma fuente estima que el porcentaje de abortos inducidos es similar al porcentaje de nacimientos no deseados, 30%.

b) Acceso a los servicios de salud

- **Atención prenatal**

La atención prenatal por profesionales especializados es indispensable para disminuir los riesgos de la mortalidad materna, mientras el acceso a este servicio es muy limitado para las mujeres de bajo nivel educativo —variable *proxy* de la situación socioeconómica de las mujeres.

En 2000, las mujeres peruanas recibieron atención profesional durante su embarazo en el 72% de los casos, pero la cobertura para las mujeres sin educación fue sólo de 27%.

Cuadro 32
ATENCIÓN PRENATAL, POR PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN
(En porcentajes)

	Médico	Obstetr a	Enfermera, sanitario, promotora	Parter a	No recibió	Total
Total	35	36	13	0	16	100
Nivel educativo de la madre:						
Sin educación	10	17	31	1	41	100
Primaria	18	33	23	1	25	100
Secundaria	41	45	6	0	8	100
Superior	65	33	1	0	1	100

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Nota: Corresponde a los nacimientos de los 5 años antes de la encuesta.

La cobertura del servicio profesional es creciente con la educación de la madre, alcanzando casi un 100% para las que tienen educación superior, es decir, las que pertenecen a los estratos más altos.

- **Atención del parto**

La atención del parto por profesionales tiene una relación directa con la mortalidad materna. El acceso a este tipo de servicio es muy desigual según el nivel educativo de la madre, variando entre 11% para las sin educación y 95% para las con educación superior.

Cuadro 33
ATENCIÓN DEL PARTO, POR PERSONA QUE PROPORCIONÓ LA ATENCIÓN
(En porcentajes)

	Médico	Obstetr a	Enfermera, sanitario, promotora	Parter a	Otra	No recibió	Total
Total	36	19	5	21	18	1	100
Nivel educativo de la madre:							
Sin educación	7	4	6	39	39	4	100
Primaria	17	11	6	34	30	1	100
Secundaria	49	28	3	11	8	0	100
Superior	68	27	1	2	2	0	100

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

Nota: Corresponde a los nacimientos de los 5 años antes de la encuesta.

- **Lugar de ocurrencia del parto**

Cuadro 34
LUGAR DE OCURRENCIA DEL PARTO
(En porcentajes)

	Total	Urbano	Rural
En servicio de salud	57,9	82,4	23,8
En la casa	41,0	16,5	75,1
Otro lugar	1,0	1,0	1,0

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

También existe una alta relación entre la mortalidad materna y la atención institucional del parto. Sólo 58 de cada 100 partos son atendidos en servicios de salud, con marcadas diferencias entre las zonas urbanas y rurales.

La información recién analizada demuestra claramente que el control de la mujer sobre los recursos del hogar y la toma de decisiones, así como el empoderamiento y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos son requisitos necesarios para lograr la meta de disminuir la mortalidad materna.

La disponibilidad y acceso a los recursos de salud de buena calidad para todas las mujeres es otro requisito fundamental para disminuir la mortalidad materna.

VI. Objetivo: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Meta-7 Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA

La incidencia del Virus de Inmunodeficiencia Humana/ Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (VIH/SIDA) es más elevado entre los hombres. Estimaciones para el Perú (2001) señalan que 52,5 mil personas viven con SIDA, de las cuales 51 mil son adultos. Las mujeres representan el 34% del total de los adultos.

Cuadro 35
ADULTOS Y NIÑOS PERUANOS QUE VIVEN CON SIDA A FINES DE 2001
(Número estimado)

Adultos:	Hombres	38 000
	Mujeres	13 000
	Niños	1 500
Total		52 500

Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Internet (2003).

Para combatir esta enfermedad es fundamental conocer los factores de riesgo asociados a la vulnerabilidad de las mujeres y los hombres. Por razones biológicas la transmisión del virus a través del contacto sexual es más probable de hombre a mujer que *vice-versa*. Por otra parte, las dinámicas de poder asimétricas en las relaciones de género dificultan a las mujeres imponer su uso en la relación sexual.

A. Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-7

1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA

B. Indicadores adicionales para el análisis de género de la Meta-7

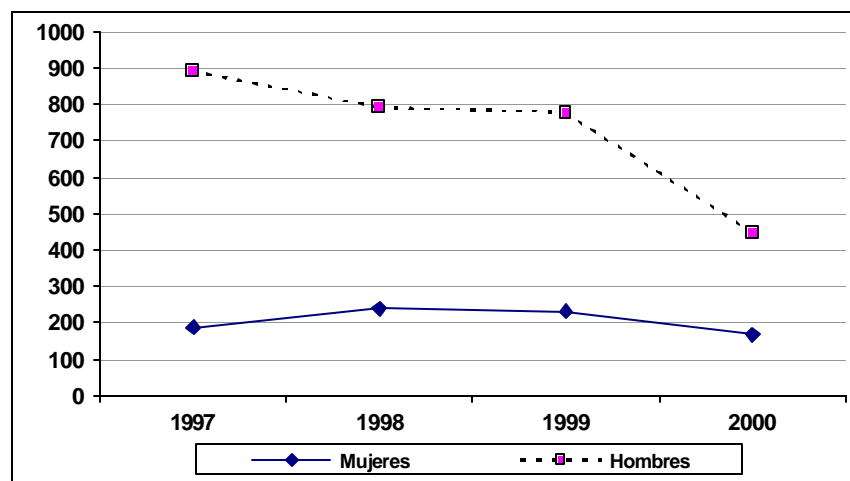
- (i) Relación hombre/mujer entre los casos reportados antes de 1997 y de 1988 a 2000
- (ii) Conocimiento y uso del condón en la última relación
- (iii) Muertes estimadas a fines de 2001

El breve análisis que se hace de este objetivo utiliza los indicadores adicionales para los cuales existe información del Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), principal fuente para el tema. A ellos se agregan:

- **Casos reportados**

La información señala que entre 1999 y 2000 se registra un descenso significativo en el número de casos reportados y una relación decreciente entre hombres y mujeres durante el período. Es decir, los casos reportados por mujeres crecen más rápidamente que los reportados por hombres.

Gráfico 19
CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA
(En número)



Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Internet (2003).

Cuadro 36
RELACIÓN HOMBRE/MUJER EN CASOS REPORTADOS DE VIH/SIDA
(En número)

	> 1997	1997	1998	1999	2000
Total	6 149	1 078	1 031	1 009	615
Mujeres	976	187	240	231	168
Hombres	5 173	891	791	778	447
Relación H/M	5,3	4,8	3,3	3,4	2,7

Fuente: Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), Internet (2003).

- **Uso del condón**

Existe un amplio conocimiento del condón masculino entre las mujeres peruanas que saben sobre el VIH/SIDA y que tuvieron relaciones sexuales durante los doce meses anteriores a la encuesta utilizada como fuente. Sólo las mujeres sin educación tienen un conocimiento más restringido, el 21% no lo conoce.

Cuadro 37
CONOCIMIENTO Y USO DEL CONDÓN SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN
(ENTRE MUJERES DE 15 A 49 AÑOS QUE CONOCE SOBRE EL VIH-SIDA)
(En porcentajes)

	Conoce sobre el condón ^a	Usó condón en la última relación
Sin educación	79,0	1,2
Primaria	94,4	3,0
Secundaria	99,5	5,8
Superior	100	9,3
Total	97,5	5,7

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos).

^a Conocimiento para planificación familiar o para prevención de enfermedades

Sin embargo, el uso del condón no es una práctica generalizada. Sólo el 5,7% de las mujeres en edad reproductiva lo utilizaron en su última relación sexual. La frecuencia de uso en las mujeres con educación superior es más alta.

- **Muertes por causa del VIH/SIDA**

Durante el año 2001 las muertes como consecuencia del VIH/SIDA alcanzaron a tres mil novecientas personas. La fuente de información utilizada, ONUSIDA, no entrega una desagregación por sexo de dichas muertes.

- **Huérfanos por causa del VIH/SIDA**

Para fines de 2001, los huérfanos menores de 14 años por causa del VIH/SIDA alcanzaban a diecisiete mil niñas y niños.

A modo de conclusión, la escasa información disponible sobre el tema por tratarse de un problema complejo y de aparición relativamente reciente, no permite extraer conclusiones definitivas.

De acuerdo con la información de casos reportados de VIH/SIDA hay una tendencia a la disminución del problema entre los años 1997 y 2002, que favorece más a los hombres que a las mujeres, aun cuando los casos reportados de hombres se mantienen mayor que los de las mujeres.

Por otra parte, existe un conocimiento bastante generalizado entre las mujeres en edad reproductiva sobre el VIH/SIDA, sin embargo, el uso del condón es una práctica poco generalizada.

VII. Objetivo: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

El objetivo 7 y las metas asociadas a su cumplimiento están planteadas sin sensibilidad de género. Es decir, no se han considerado las estrechas relaciones entre la igualdad de género y la sostenibilidad del medio ambiente. En particular, el cumplimiento de la meta 9 es altamente sensible al género y por lo tanto las políticas y programas deben considerar la perspectiva de género como parte de los principios de desarrollo sostenible.

Meta-9 Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente

Los insumos de género para incorporar en programas de desarrollo sostenible se refieren fundamentalmente al desigual acceso que tienen las mujeres a los recursos agrícolas, a la división sexual del trabajo en la actividad agrícola y al papel que cumplen las mujeres en el trabajo doméstico (Banco Mundial, 2003).

Los diferentes roles y responsabilidades de mujeres y hombres están estrechamente ligados a la sostenibilidad del medio ambiente.

Por ejemplo, cuando las mujeres no poseen título de propiedad de la tierra, a menudo se les niega el acceso a tecnologías efectivas y a recursos como el crédito, extensión y suministro de granos que permitan reforzar su capacidad de promover prácticas de desarrollo sostenible. Para asegurar que la agricultura se practique de manera sostenible se necesita que tanto las productoras como productores reciban la información y los recursos necesarios.

La división del trabajo agrícola basada en el género se asocia a diferentes conocimientos de plantas y de crecimiento. Los hombres suelen especializarse en cosechas de granos de corto plazo y las mujeres en plantas más escasas. Esta especialización afecta la conservación de los recursos genéticos ya que la conservación de una planta depende en gran medida de la utilidad percibida por el productor.

La división sexual del trabajo se relaciona también con la salud ambiental. En muchos hogares, las mujeres cocinan con leña o residuos de cosecha, exponiéndose ellas y sus hijos a la polución interior, dando como resultado mayor riesgo de infecciones respiratorias crónicas y agudas y de la vista.

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-9³

- | | | |
|----|--|--------------------------------|
| 1. | Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques | (2000: 51%) |
| 2. | Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica | (1997: 0,1%) |
| 3. | Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía 1999:..... | (112 kg por 1.000 ppp del PIB) |
| 4. | Emisiones de dióxido de carbono (<i>per cápita</i>) | (1998: 1.123) |

Meta-10 Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso a agua potable

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-10

1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua

Cuadro 38
PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN
CON ACCESO SOSTENIBLE A MEJORES
FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA (2000)
(En porcentajes)

³ Se agregan los valores de los mismos para los años más recientes (véase www.millenniumindicators.un.org).

Población:	total	80
	urbana	87
	rural	62

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), Internet (2003).

El cumplimiento de esta meta dependerá de las inversiones destinadas a construir redes de agua potable y tendrán un impacto favorable en las condiciones de vida de toda la población y en especial de las mujeres que por razones de género son las más afectadas cuando esos servicios no existen o son deficientes.

Meta-11 Haber mejorado considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de tugurios

Indicadores definidos en la Declaración del Milenio para el seguimiento de la Meta-11

1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento

El cumplimiento de esta meta, también está asociado a las mayores inversiones en la construcción de redes de saneamiento.

Cuadro 39
PROPORCIÓN DE LA
POBLACIÓN CON ACCESO SOSTENIBLE
A MEJORES SERVICIOS DE SANEAMIENTO (2000)
(En porcentajes)

Población:	total	71
	urbana	79
	rural	49

Fuente: United Nations Children's Fund (UNICEF), Internet (2003).

VIII. Consideraciones finales

El gran reconocimiento que hace la comunidad internacional de los objetivos y metas de desarrollo planteados en la Declaración del Milenio, junto a la sensibilidad de género que manifiesta en sus declaraciones más allá del listado de los objetivos, abre un espacio para avanzar hacia la consolidación de relaciones de género más igualitarias.

El gran desafío es saber cómo aprovechar bien ese espacio con propuestas documentadas y convincentes para los distintos actores involucrados en hacer realidad las metas de desarrollo del Milenio. Ese desafío ya empieza a ser enfrentado por profesionales de distintas agencias internacionales, de los gobiernos y del movimiento de mujeres.

Este estudio realizado para el Perú, ha tenido como objetivo hacer un aporte en tal sentido, proponiendo una mirada de género, ilustrada con indicadores, de los distintos objetivos y metas de desarrollo contenidos en la Declaración del Milenio.

Los objetivos definidos en la Declaración del Milenio corresponden a distintas manifestaciones de la pobreza, todas estrechamente relacionadas entre sí: ingreso insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de subsistencia; hambre; bajos niveles educativos; elevada mortalidad infantil y materna; prevalencia de enfermedades tales como el VIH/SIDA y otras enfermedades evitables; y deterioro del medio ambiente.

La igualdad de género se presenta como un objetivo independiente y se lo reconoce, no sólo como un fin en sí mismo, sino también como un requisito para alcanzar las metas planteadas en los restantes objetivos. En este contexto queda de manifiesto el carácter transversal del enfoque de género y la estrecha vinculación entre las relaciones de género y las formas como se manifiesta la pobreza, recogidas por los distintos objetivos.

Utilizando ese enfoque, el análisis de los objetivos, a través de indicadores, permite resaltar algunos hechos de interés. Entre ellos:

A. *Una proporción significativa de la población peruana vive en condiciones de pobreza y de pobreza extrema, la que afecta de manera similar a mujeres y hombres. Por razones de género, las mujeres viven la pobreza de manera diferente:*

1. El papel que cumplen las mujeres en la reproducción cotidiana y generacional de la población las obliga a trabajar muchas horas en condiciones precarias, sin agua dentro de la vivienda, cocinando con leña, lavando ropa propia y ajena a la intemperie, cuidando a sus hijos y a los enfermos de la familia.
2. A ese trabajo no remunerado, se suma el trabajo que realizan en actividades productivas diferentes a las propiamente domésticas, muchas veces como trabajador familiar no remunerado o sin remuneración en dinero.
3. Cuando trabajan con remuneración, su inserción en el sector informal es dominante y las remuneraciones del trabajo son inferiores a las de los hombres.
4. En síntesis, la pobreza de las mujeres por razones de género se expresa en que trabajan más y ganan menos. Hacen el trabajo doméstico no remunerado, al cual se suma el trabajo para el mercado, con menor remuneración.
5. A pesar de esas condiciones, las mujeres hacen un aporte importante al ingreso de los hogares cuyo monto permite que muchos hogares no sean pobres.
6. Considerando que los ingresos del trabajo constituyen la mayor parte de los ingresos del hogar, especialmente de los estratos más pobres, si las mujeres acceden al mercado de trabajo en actividades con mayor productividad y en igualdad de condiciones, sólo por esa vía disminuiría de manera importante la proporción de hogares y personas que viven en pobreza y pobreza extrema.
7. Por otra parte, y no menos importante, el control de la mujer sobre los recursos del hogar, la autonomía para tomar decisiones en cuanto al trabajo y el estudio, así como el derecho a tomar decisiones sobre sus propios ingresos son indispensables para mejorar las condiciones de vida de las mujeres y de sus hogares y en particular para satisfacer las necesidades básicas de alimentación en los hogares más pobres.

B. *La educación juega un papel central en el logro de todos los objetivos del Milenio. En el Perú la desigualdad de género en materia de educación se ve reflejada en:*

1. El analfabetismo afecta a una proporción más alta de mujeres pobres entre 15 y 49 años con relación a los hombres con esas características;
2. Una proporción relativamente baja y menor de niñas que de niños de 14 años había completado seis años de estudio;

3. La deserción escolar de las niñas rurales durante la educación primaria es muy superior a la de los niños;
 4. La asistencia escolar de las niñas en las edades correspondientes a la educación secundaria también es menor, especialmente entre los pobres.
- C. *La elevación de los niveles educacionales de la mujer debería traducirse en mayor poder y capacidad para decidir sobre la asignación de los recursos del hogar, y sobre otros aspectos de su vida tales como el ejercicio de su sexualidad y el control de la fecundidad. Este objetivo es fundamental para lograr las metas de reducir la proporción de la población que sufre hambre. También para lograr éxito en el combate a la desnutrición y la mortalidad infantiles, y a la mortalidad materna:***
1. Las mujeres peruanas tienen más hijos de los que desearían tener. Si tuvieran sólo los hijos que desean, la fecundidad sería un 38% menor que la fecundidad observada;
 2. Los menores de 5 años que son hijos de madres con nivel de educación secundario o superior, así como los menores de 5 años que son primeros, segundos o terceros hijos prácticamente no sufren desnutrición;
 3. La meta de reducción de la mortalidad infantil estaría cumplida, si se considera sólo el factor educación, cuando las mujeres alcancen la educación media. La mayor fecundidad expresada en el orden de nacimiento también influye en el descenso de la mortalidad infantil;
 4. La meta de reducir la mortalidad materna, además de ser influida por condicionantes materiales, se asocia también con la elevada fecundidad de las mujeres más pobres, menos educadas y que viven en zonas rurales. Por eso esta meta debe focalizarse en ellas que son las que tienen relativamente más hijos que los deseados.
- D. *Los objetivos 6 y 7 dirigidos a combatir el VIH/SIDA y garantizar la sostenibilidad del medio ambiente fueron tratados de manera muy parcial pues no se dispuso de la información necesaria para establecer relaciones entre los condicionantes de género y el cumplimiento de las metas respectivas. Sin embargo, las políticas públicas orientadas a lograr esos objetivos deberán tomar en cuenta los datos siguientes:***
1. El descenso de casos reportados de VIH/SIDA entre 1997 y 2000 ha sido mucho más significativo para los hombres que para las mujeres;
 2. El conocimiento y uso del condón masculino entre las mujeres peruanas es mucho menor en las mujeres sin educación que en la con educación superior;
 3. El papel que juegan las mujeres, por sus condicionantes de género, en la conservación del medio ambiente.

Bibliografía

- Banco Mundial (2003), “Gender Equality & the Millennium Development Goals”, Helene Carlsson, especialista de género y Cecilia Valdivieso, Gender and Development Group World Bank, 20 de febrero (documento de trabajo).
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) (2002a), “Panorama Social de América Latina 2001-2002”, noviembre.
- (2002b), “La CEPAL entre los objetivos de desarrollo del Milenio”, nota preparada para el Seminario internacional “América Latina y el Caribe: desafíos frente a los objetivos de desarrollo del Milenio”, organizado por el BID, Banco Mundial, PNUD (Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) y la CEPAL, Washington D.C., junio.
- (2000), División de Estadística y Proyecciones Económicas, tabulaciones especiales de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) del Perú 1999, del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), (Base de Datos), www.millenniumindicators.un.org
- IANWGE (Inter-Agency Network on Women and Gender Equality (Red interinstitucional sobre la mujer y la igualdad de género)) (2003), “Gender Equality Background paper Sumar”, documento de trabajo presentado en el Segundo Período de Sesiones celebrado en Nueva York del 23 de febrero al 1° de marzo (traducción de la autora).
- ILO (International Labour Organization) (2003), Labour Statistics Yearbook Database, marzo.
- INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática) (2003), “Condiciones de Vida en el Perú: Evolución 1997-2001”.
- (2001), “Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2000”, (Base de Datos).
- INEI/PROMUDEH (Instituto Nacional de Estadística e Informática/Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano) (2000), “Género, Equidad y Disparidades”.

ONUSIDA (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA), (2003), marzo, www.unaids.org
UN (Naciones Unidas) (2001), Guía para la aplicación de la Declaración del Milenio, Informe del Secretario General, 6 de septiembre (A/56/326).
UNICEF (United Nations Children's Fund) (2003), marzo, www.childinfo.org

**Anexo: Indicadores del Milenio e
indicadores utilizados para
el análisis de género**

Objetivo 1
ERRADICAR LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE

Meta-1
REDUCIR A LA MITAD, ENTRE 1990 Y 2015, EL
PORCENTAJE DE PERSONAS CON INGRESOS INFERIORES A UN DÓLAR

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con ingresos inferiores a 1 dólar por día 2. Coeficiente de brecha de la pobreza 3. Proporción del consumo nacional que corresponde a la quinta parte más pobre de la población	(i) Porcentaje de mujeres en la fuerza de trabajo total
	(ii) Brecha de género en la actividad económica, según grupos de edad y condición de pobreza
	(iii) Porcentaje de hogares pobres sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar
	(iv) Porcentaje de hogares indigentes sin y con aporte de las mujeres al ingreso del hogar
	(v) Inserción laboral por categoría ocupacional
	(vi) Inserción en actividades de baja productividad e ingresos
	(vii) Brecha de género en las remuneraciones del trabajo por años de estudio
	(viii) Brecha de género en los salarios por años de estudio
	(ix) Mujeres que trabajan sin remuneración en dinero
	(x) Autonomía para utilizar los ingresos de trabajo
	(xi) Autonomía para decidir estudiar o trabajar
	(xii) Porcentaje de viviendas que se abastecen de agua en ríos y acequias
	(xiii) Porcentaje de hogares que utilizan leña como combustible para cocinar

Objetivo 2**LOGRAR LA ENSEÑANZA PRIMARIA UNIVERSAL****Meta-3****VELAR PARA QUE EL AÑO 2015, LOS NIÑOS Y NIÑAS DE TODO
EL MUNDO PUEDAN TERMINAR UN CICLO COMPLETO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de matrícula en la enseñanza primaria	(i) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la primaria (6 a 11 años), por condición de pobreza.
2. Porcentaje de los estudiantes que comienzan el primer grado y llegan al quinto grado	(ii) Tasa de asistencia en la primaria al grado correspondiente (niños 6/11 años), por condición de pobreza.
3. Tasa de alfabetización de las personas en edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(iii) Tasa de asistencia en la primaria con retraso escolar (niños 7/11 años), por condición de pobreza.
	(iv) Porcentaje de niños que completaron seis años de educación (primaria).
	(v) Tasa de asistencia escolar de niños en edad oficial de cursar la secundaria (12 a 16 años), por condición de pobreza.
	(vi) Tasa de asistencia en la secundaria al grado correspondiente (niños de 12 a 16 años), por condición de pobreza.
	(vii) Tasa de asistencia en la secundaria con retraso escolar (niños de 13 a 16 años), por condición de pobreza.
	(viii) Clasificación de los jóvenes de 15 a 19 años, según su situación a los largo del ciclo escolar. 1999: desertores y con retraso escolar.
	(ix) Jóvenes entre 15 y 19 años de edad desertores escolares, según área de residencia.
	(x) Factores asociados a la deserción: educación de la madre y tipo de familia.
	(xi) Razones de abandono escolar mencionadas por los jóvenes entre 15 y 19 años.
	(xii) Tasas de analfabetismo por grupos de edad, área de residencia y condición de pobreza.

Objetivo 3

PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS SEXOS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER

Meta-4

**ELIMINAR LAS DESIGUALDADES
ENTRE LOS GÉNEROS EN LA ENSEÑANZA
PRIMARIA Y SECUNDARIA, PREFERIBLEMENTE PARA EL AÑO 2005,
Y EN TODOS LOS NIVELES DE LA ENSEÑANZA ANTES DEL FIN DEL AÑO 2015**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Relación entre niñas y niños en la educación primaria, secundaria y superior	(i) Relación entre la proporción de la población femenina y masculina de 15 años y más; perceptora de ingresos del trabajo o rentas
2. Relación entre las tasas de alfabetización de las mujeres y los hombres de edades comprendidas entre los 15 y los 24 años	(ii) Brecha de género en autonomía económica (iii) Relación entre ingreso global por mujer e ingreso global por hombre
3. Proporción de mujeres entre los empleados remunerados en el sector no agrícola	(iv) Brecha de género en el ingreso global.
4. Proporción de puestos ocupados por mujeres en el parlamento nacional	(v) Frecuencia de violencia contra la mujer

Objetivo 4

REDUCIR LA MORTALIDAD INFANTIL

Meta-5

**REDUCIR EN DOS TERCERAS PARTES,
ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD DE MENORES DE 5 AÑOS**

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad de menores de 5 años	(i) Tasa de mortalidad de menores de 5 años, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer
2. Tasa de mortalidad infantil	(ii) Tasa de mortalidad infantil, según nivel educativo de la madre, según orden de nacimiento y según grado de autonomía de la mujer
3. Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión	(iii) Porcentaje de niños vacunados contra el sarampión y todas las vacunas según nivel educativo de la madre

Objetivo 5
MEJORAR LA SALUD MATERNA

Meta-6
REDUCIR, ENTRE 1990 Y 2015, LA MORTALIDAD MATERNA EN TRES CUARTAS PARTES

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de mortalidad materna	(i) Estado nutricional de las mujeres en edad reproductiva
2. Porcentaje de partos con asistencia de personal sanitario especializado	(ii) Autonomía para tomar decisiones
	(iii) Fecundidad observada y deseada
	(iv) Planificación familiar
	(v) Capacidad de decidir sobre el uso de anticonceptivos
	(vi) Muerte materna por abortos
	(vii) Atención prenatal, por persona que proporcionó la atención
	(viii) Atención del parto, por persona que proporcionó la atención
	(ix) Lugar de ocurrencia del parto

Objetivo 6
COMBATIR EL VIH/SIDA, EL PALUDISMO Y OTRAS ENFERMEDADES

Meta-7
HABER DETENIDO Y COMENZADO A REDUCIR, PARA EL AÑO 2015, LA PROPAGACIÓN DEL VIH/SIDA

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Tasa de morbilidad del VIH entre mujeres embarazadas entre 15 y 24 años	(i) Relación hombre/mujer entre los casos reportados antes de 1997 y de 1988 a 2000
2. Tasa de uso de condón en la tasa de prevalencia de anticonceptivos	(ii) Conocimiento y uso del condón en la última relación
3. Número de niños huérfanos por causa del VIH/SIDA	(iii) Muertes estimadas a fines de 2001

Objetivo 7

GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD DEL MEDIO AMBIENTE

Meta-9

INCORPORAR LOS PRINCIPIOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LAS POLÍTICAS Y LOS PROGRAMAS NACIONALES E INVERTIR LA PÉRDIDA DE RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la superficie de las tierras cubiertas por bosques (2000: 51%)	
2. Superficie de las tierras protegidas para mantener la diversidad biológica (1997: 0,1%)	
3. Producto Interno Bruto (PIB) por unidad de utilización de energía 1999: (112 kg por 1000 ppp del PIB)	
4. Emisiones de dióxido de carbono (per cápita) (1998: 1 123)	

Meta-10

REDUCIR A LA MITAD, PARA EL AÑO 2015, EL PORCENTAJE DE PERSONAS QUE CAREZCAN DE ACCESO A AGUA POTABLE

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de abastecimiento de agua	

Meta-11

HABER MEJORADO CONSIDERABLEMENTE, PARA EL AÑO 2020, LA VIDA DE POR LO MENOS 100 MILLONES DE HABITANTES DE TUGURIOS

Indicadores del Milenio	Indicadores adicionales de género
1. Proporción de la población con acceso a mejores servicios de saneamiento	

Fuente: Elaboración de la autora, a partir de la Declaración del Milenio, de los indicadores propuestos por la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL, en el marco del proyecto "Uso de los indicadores de género para la formulación de políticas públicas" y del análisis de la Declaración del Milenio llevada a cabo por el Banco Mundial (2003).



CEPAL

Serie

mujer y desarrollo

Números publicados

1. Mujeres rurales de América Latina y el Caribe: resultados de programas y proyectos (LC/L.513), septiembre de 1989.
2. América Latina: el desafío de socializar el ámbito doméstico (LC/L.514), octubre de 1989.
3. Mujer y política: América Latina y el Caribe (LC/L.515), septiembre de 1989.
4. Mujeres refugiadas y desplazadas en América Latina y el Caribe (LC/L.591), noviembre de 1990.
5. Mujeres, Culturas, Desarrollo (Perspectivas desde América Latina) (LC/L.596), marzo de 1991.
6. Mujeres y nuevas tecnologías (LC/L.597/Rev.1), abril de 1991.
7. Nuevas tecnologías de participación en el trabajo con mujeres (LC/L.592), octubre de 1990.
8. La vulnerabilidad de los hogares con jefatura femenina: preguntas y opciones de política para América Latina y el Caribe (LC/L.611), abril de 1991.
9. Integración de lo femenino en la cultura latinoamericana: en busca de un nuevo modelo de sociedad (LC/L.674), marzo de 1992.
10. Violencia doméstica contra la mujer en América Latina y el Caribe: propuesta para la discusión, María Nieves Rico (LC/L.690), mayo de 1992.
11. Feminización del sector informal en América Latina y el Caribe, Molly Pollack (LC/L.731), abril de 1993.
12. Las mujeres en América Latina y el Caribe. Un protagonismo posible en el tema de población (LC/L.738), mayo de 1993.
13. Desarrollo y equidad de género: una tarea pendiente, María Nieves Rico (LC/L.767), diciembre de 1993.
14. Poder y autonomía roles. Roles cambiantes de las mujeres del Caribe, Pauline van der Aa (LC/L.881), abril de 1996.
15. Formación de los recursos humanos femeninos: prioridad del crecimiento y de la equidad (LC/L.947), María Nieves Rico, junio de 1996.
16. Violencia de género: un problema de derechos humanos (LC/L.957), María Nieves Rico, julio de 1996. [www](#)
17. La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: viejos problemas y nuevos enfoques (LC/L.990), Elsa Gómez Gómez, mayo de 1997.
18. Las mujeres en América Latina y el Caribe en los años noventa: elementos de diagnóstico y propuestas (LC/L.836/Rev.1), abril de 1997.
19. Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género (LC/L.1016), Molly Pollack, mayo de 1997. [www](#)
20. El sector informal urbano desde la perspectiva de género. El caso de México (LC/L.1017), Molly Pollack y Clara Jusidman, julio de 1997.
21. Mitos y evidencias del trabajo femenino urbano en América Latina (LC/L.1034), Irma Arriagada, agosto de 1997. [www](#)
22. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo (LC/L.1120), Marina Subirats, julio de 1997. [www](#)
23. Violencia en la pareja. Tratamiento legal. Evolución y balance (LC/L.1123), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
24. Hacia la igualdad de la mujer. Avances legales desde la aprobación de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (LC/L.1126), Hanna Binstock, agosto de 1998. [www](#)
25. Género, medio ambiente y sustentabilidad del desarrollo (LC/L.1144), María Nieves Rico, octubre de 1998. [www](#)

26. El trabajo a tiempo parcial en Chile (LC/L.1301-P), Sandra Leiva, N° de venta: S.00.II.G.9 (US\$ 10.00), enero de 2000.
27. El desafío de la equidad de género y de los derechos humanos en los albores del siglo XXI (LC/L.1295/Rev.1-P), N° de venta: S.00.II.G.48 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
28. Mujer y trabajo en las reformas estructurales latinoamericanas durante las décadas de 1980 y 1990 (LC/L.1378-P), Francisco León, N° de venta: S.00.II.G.94 (US\$ 10.00), mayo de 2000. [www](#)
29. Enfoque de género en la política económica-laboral. El estado del arte en América Latina y el Caribe (LC/L.1500-P), Lieve Daeren, N° de venta: S.01.II.G.44 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
30. Equidad de género y calidad en el empleo: Las trabajadoras y los trabajadores en salud en Argentina (LC/L.1506-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.45 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
31. La memoria colectiva y los retos del feminismo (LC/L.1507-P), Amelia Valcárcel, N° de venta: S.01.II.G.46 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
32. La institucionalidad de género en el estado: Nuevas perspectivas de análisis (LC/L.1511-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.01.II.G.58 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
33. El turismo en la economía ecuatoriana: la situación laboral desde una perspectiva de género (LC/L.1524-P), Martha Ordoñez, N° de venta: S.01.II.G.69 (US\$ 10.00), marzo de 2001. [www](#)
34. La situación económico-laboral de la maquila en El Salvador: Un análisis de género (LC/L.1543-P), Ligia Elizabeth Alvarenga Jule, N° de venta: S.01.II.G.83 (US\$ 10.00), mayo de 2001. [www](#)
35. Aspectos económicos de la equidad de género (LC/L.1561-P), Thelma Gálvez P., N° de venta: S.01.II.G.107 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
36. ¿Género en la reforma o reforma sin género? Desprotección social en las leyes previsionales de América Latina (LC/L.1558-P), Haydeé Birgin y Laura Pautassi, N° de venta: S.01.II.G.103 (US\$ 10.00), junio de 2001. [www](#)
37. Economía y género. Bibliografía seleccionada (LC/L.1610-P), Flavia Marco, N° de venta: S.01.II.G.152 (US\$ 10.00), octubre de 2001. [www](#)
38. Las relaciones de género en un mundo global (LC/L.1729-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.02.II.G.40 (US\$ 10.00), abril de 2002. [www](#)
39. Las nuevas tecnologías de información y las mujeres: reflexiones necesarias (LC/L.1742-P), Gloria Bonder, N° de venta: S.02.II.G.54 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
40. Violencia contra la mujer en relación de pareja: América Latina y el Caribe. Una propuesta para medir su magnitud y evolución (LC/L.1744-P), Diane Alméras, Rosa Bravo, Vivian Milosavljevic, Sonia Montañó y María Nieves Rico, N° de venta: S.02.II.G.56 (US\$ 10.00), junio de 2002. [www](#)
41. La reforma de pensiones en Colombia y la equidad de género (LC/L.1787-P), Consuelo Uribe Mallarino, N° de venta: S.02.II.G.101 (US\$ 10.00), octubre de 2002. [www](#)
42. Legislación previsional y equidad de género en América Latina (LC/L.1803-P), Laura C. Pautassi, N° de venta: S.02.II.G.116 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
43. A cinco años de la reforma de pensiones en El Salvador y su impacto en la equidad de género (LC/L.1808-P), Ligia Alvarenga, N° de venta: S.02.II.G.120 (US\$ 10.00), noviembre de 2002. [www](#)
44. Género y sistemas de pensiones en Bolivia, Alberto Bonadona Cossío (LC/L.1841), N° de venta: S.03.II.G.6, febrero de 2003. [www](#)
45. Las políticas públicas de género: un modelo para armar. El caso de Brasil (LC/L.1920-P), Sonia Montañó, Jacqueline Pitanguy y Thereza Lobo, N° de venta: S.03.II.G.75 (US\$ 10.00), junio de 2003. [www](#)
46. Género, previsión y ciudadanía social en América Latina (LC/L.1937-P), Daniel M. Giménez, N° de venta: S.03.II.G.96 (US\$ 10.00), julio de 2003. [www](#)
47. New contributions to the analysis of poverty: methodological and conceptual challenges to understanding poverty from a gender perspective (LC/L.1955-P), Sylvia Chant, Sales No. E.03.II.G.110 (US\$ 10.00), August 2003. [www](#)
48. Gobernabilidad democrática y género, una articulación posible (LC/L.1962-P), Virginia Guzmán, N° de venta: S.03.II.G.119 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
49. La institucionalidad de género en un contexto de cambio de gobierno: el caso de Paraguay (LC/L.2000-P), Virginia Guzmán y Graziella Corvalán, N° de venta: S.03.II.G.161 (US\$ 10.00), octubre de 2003. [www](#)
50. Un acercamiento a las encuestas sobre el uso del tiempo con orientación de género (LC/L.2022-P), María José Araya, N° de venta: S.03.II.G.184 (US\$ 10.00), noviembre de 2003. [www](#)

51. En búsqueda de trabajo. Migración internacional de las mujeres latinoamericanas y caribeñas. Bibliografía seleccionada (LC/L.2028-P), Silke Staab, N° de venta S.03.II.G.196 (US\$ 15.00), diciembre de 2003. [www](#)
52. Entender la pobreza desde la perspectiva de género, Unidad Mujer y Desarrollo (LC/L.2063-P), N° de venta: S.04.II.G.7 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
53. Una aproximación a la problemática de género y etnicidad en América Latina, Elizabeth Peredo Beltrán (LC/L.2066-P), N° de venta: S.04.II.G.9 (US\$ 10.00), enero de 2004. [www](#)
54. Sistemas electorales y representación femenina en América Latina, Line Bareiro, Oscar López, Clyde Soto, Lilian Soto (LC/L.2077-P), N° de venta S.04.II.G.20 (US\$ 15.00), febrero de 2004. [www](#)
55. Las metas del Milenio y la igualdad de género: el caso de Perú, Rosa Bravo (LC/L.2126-P), N° de venta: S.04.II.G.53 (US\$ 10.00), mayo de 2004.

-
- El lector interesado en adquirir números anteriores de esta serie puede solicitarlos dirigiendo su correspondencia a la Unidad de Distribución de la CEPAL, Casilla 179-D, Santiago, Chile, Fax (562) 210 2069, correo electrónico: publications@eclac.cl.

[www](#): Disponible también en Internet: <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org/>

<p>Nombre:.....</p> <p>Actividad:.....</p> <p>Dirección:</p> <p>Código postal, ciudad, país:</p> <p>Tel.: Fax:..... E.mail:</p>
